División de Posgrado

Trabajo de Titulación

“Impacto del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE, y su incidencia en la informalidad a nivel nacional desde su implementación en el año 2008”

Proyecto de Desarrollo que se presenta como opción al título de Magister en Economía con Mención Desarrollo Económico y Políticas Públicas

Autor: Econ. José Leonardo Matías Sánchez

Tutor: Msc. Guido Macas

Guayaquil, 2019

TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN FINAL

QUE EL PRESENTE PROYECTO DE DESARROLLO TITULADO:

"IMPACTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DEL ECUADOR, RISE, Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD A NIVEL NACIONAL DESDE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL AÑO 2008"

, FUE REVISADO, SIENDO SU CONTENIDO ORIGINAL EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DICTAN EN LA GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, POR LO QUE SE AUTORIZA A: JOSÉ LEONARDO MATÍAS SÁNCHEZ, QUE PROCEDA A SU PRESENTACIÓN.

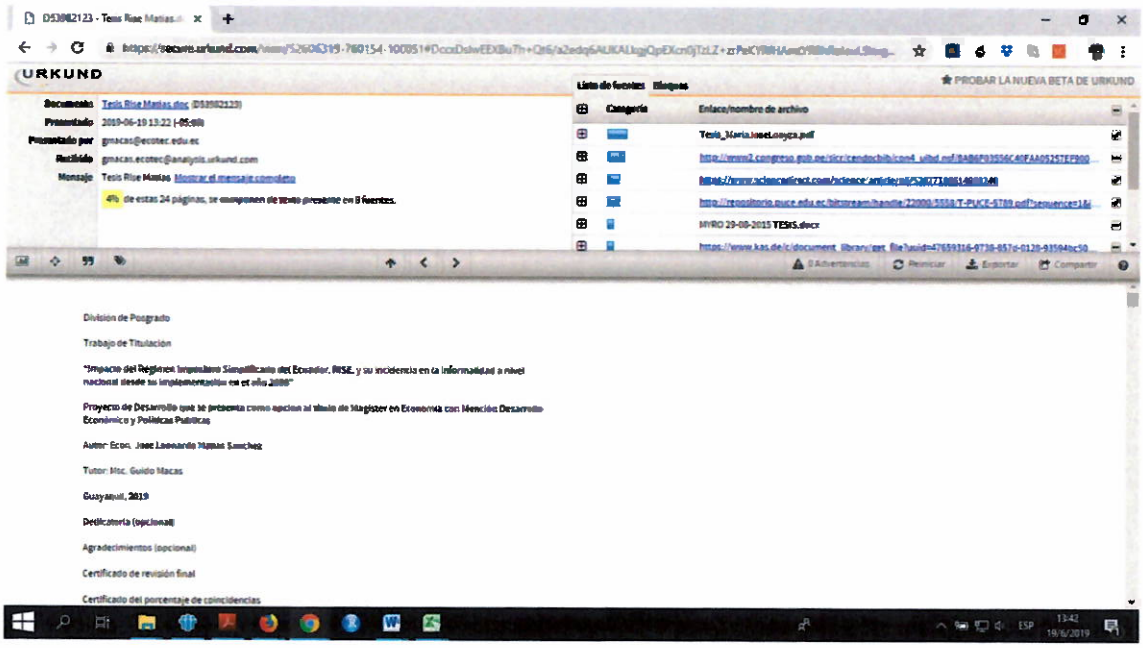
Samborondón, 19 de Junio de 2019

TUTOR: Msc. Guido Macas

DIVISIÓN DE POSGRADO
PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado Msc. Guido Macas, tutor del trabajo de titulación "Impacto del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE, y su incidencia en la informalidad a nivel nacional desde su implementación en el año 2008" elaborado por José Leonardo Matías Sánchez, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Máster en Economía con mención en Desarrollo Económico y Políticas Públicas.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias 4% mismo que se puede verificar en el siguiente link: https://secure.urkund.com/view/52606319-760154-100051. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



MSC. GUIDO MACAS
PROFESOR TUTOR DE LA CIENCIA

Resumen

En el presente trabajo se analiza la incidencia de la aplicación del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE, en la informalidad en el Ecuador, esta problemática no es un tema reciente ni particular, es un hecho que ha existido desde los albores de comercio en distintos países alrededor del mundo, en el Ecuador no es una excepción.

La principal problemática evidenciada está enmarcada en cuanto al tener unidades de negocios en la informalidad no podrán tener los mismos beneficios que una empresa formal tiene, como por ejemplo el acceso al crédito, y contar con la documentación formal al momento de hacer un trámite según el giro de negocio que se maneje, entonces he ahí la importancia de tener políticas públicas para aminorar este problema.

Para evaluar esta incidencia en la informalidad, se revisaron en ambas variables toda la información recogida en la base de datos disponibles de las instituciones gubernamentales, estas son el Servicio de Rentas Internas, SRI, y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, en el caso del primero se revisó la información en distintos niveles tales como sectores económicos, provincias, de manera mensual y anual, con respecto a la informalidad se analizó el histórico en cada una de sus variantes desde el punto de vista del empleo, donde de manera preliminar y gráfica se puede apreciar la existencia de una relación entre ambas variables, finalmente se aplicará una metodología relacionada al coeficiente de Pearson en conjunto con un test de Perl en el software estadístico R studio donde se encontró correlaciones en algunas variantes de la informalidad.

Palabras Claves: Régimen Simplificado, Informalidad, Empleo, RISE.

Abstract

In this paper we analyze the incidence of the application of the Simplified Tax Regime of Ecuador, RISE, in informality in Ecuador, this problem is not a recent or particular issue, it is a fact that has existed since the dawn of trade in different countries around the world, in Ecuador is not an exception.

The main problematic evidenced is framed as having business units in the informal sector cannot have the same benefits as a formal company has, such as access to credit, and have the formal documentation at the time of doing a procedure according to the business turn that is handled.

In order to evaluate this incidence in informality, all the information collected in the available database of governmental institutions was reviewed in both variables, these are, SRI, and the, INEC, in In the case of the former, the information was reviewed at different levels such as economic sectors, provinces, on a monthly and annual basis, with respect to informality, the history was analyzed in each of its variants from the point of view of employment, where Preliminary and graphical we can see the existence of a relationship between both variables, finally we will apply a methodology related to the Pearson coefficient in conjunction with a Perl test in the statistical software R studio where correlations were found in some variants of informality.

Key words: Simplified tax regimen, informality, employment, RISE.

Índice de Contenido

Certificado de revisión final II
Certificado del porcentaje de coincidencias III
Resumen IV
Abstract V
Introducción 1
Capítulo I 6
1. Marco Teórico 6
1.1. Base teórica de la informalidad 6
1.2. Enfoque de la informalidad desde América Latina 8
1.3. Economía informal y tributación: una exploración de los nexos 13
1.4. Informalidad y su aporte al crecimiento económico: caso Guayaquil 29
CAPÍTULO II 30
2. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN 30
2.1. Definición y comportamiento de las principales variables incluidas en el estudio 30
2.1.1. Variables de investigación 30
2.1.2. Indicadores de las variables de investigación 31
2.2. Tipo de estudio realizado 36
2.3. Métodos empleados 37
2.4. Procedimientos aplicados 37
2.4.1. Técnicas de Investigación 37
2.4.2. Instrumentos de medición 38
2.5. Periodo y lugar donde se desarrolla la investigación 38
2.6. Operacionalización de las variables de investigación 39
2.7. Universo y muestra escogidas 40
2.8. Procesamiento y análisis de la información 40
Capítulo III 42
3. Análisis de Resultados 42
3.1. Mercado Laboral Nacional 42
3.2. Enfoque de la informalidad desde el punto de vista del empleo 45
3.3. Análisis de los principales resultados del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador 47
3.4. Análisis de correlación Recaudaciones del RISE – Personas en Informalidad 53

Conclusiones 57
Recomendaciones 58
Bibliografía 59

Índice de tablas

Tabla 1. Tabla de criterios de inscripción y valores a pagar para adherirse al Régimen Simplificado 33
Tabla 2. Cuadro de la operacionalización de las variables de investigación 39
Tabla 3. Participación de la recaudación del RISE por provincia desde el año 2008 hasta el año 2018..... 52
Tabla 4. *Participación de la recaudación del RISE por actividad económica desde el año 2008 hasta el año 2018* 53

Índice de figuras

Gráfico 1. Variables importantes que interrelacionan a los Regímenes Simplificados 18
Gráfico 2. Requisitos de inscripción para el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE. Adaptado de Página web del Servicio de Rentas Internas, SRI. 32
Gráfico 3. Base legal del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE. 32
Gráfico 4. Composición del Mercado Laboral Nacional Urbano 34
Gráfico 5. Clasificación del Empleo Global 34
Gráfico 6. Composición porcentual del Mercado Laboral Nacional Urbano Empleo Global y desempleo, desde marzo 2010 hasta marzo 2019 42
Gráfico 7. Histórico de la participación del subempleo en relación de la PEA, desde marzo 2010 hasta marzo 2019 43
Gráfico 8. Composición del mercado laboral nacional urbano, empleo global, valores expresado en porcentajes, marzo 2010 - marzo 2019 44
Gráfico 10. Clasificación de la Sectorización de la población con empleo (15 años o más)..... 45
Gráfico 11. Sectorización de la Población con Empleo (15 años y más), a junio 2007 y marzo 2019. 46
Gráfico 9. Sector informal nacional, sectorización de la población con empleo (15 años y más) desde junio 2007 hasta marzo 2019 46
Gráfico 12. Recaudación anual del RISE, desde 2008 hasta 2018 48
Gráfico 13. Recaudación mensual del RISE, enero 2008 – abril 2019..... 49
Gráfico 14. Análisis de estacionalidad de la serie mensual, enero 2008 – abril 2019 49
Gráfico 15. Tasa de variación mensual de recaudación del RISE, enero 2017-abril 2019..... 50
Gráfico 16. Tasa de variación anual de recaudación del RISE, enero 2017-abril 2019..... 51
Gráfico 17. Relación entre la recaudación del RISE y la tasa de informalidad nacional..... 54
Gráfico 18. Coeficiente de Correlación entre la recaudación del RISE y la tasa de informalidad nacional 56

Introducción

I. Primer acercamiento al objeto de investigación.

El presente trabajo tendrá un aporte metodológico tomando en consideración, que para la Administración Tributaria la aplicación de este régimen no implica tener un fin recaudatorio sino de regularizar los pequeños negocios que por distintos motivos incurren en la informalidad, es por ello que surge la necesidad de evaluar sobre cuál es la relación que probablemente exista entre el número de inscritos o la recaudación en el Impositivo Simplificado Ecuatoriano y la informalidad del Ecuador.

III. Problema de investigación.

¿La implementación del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador ha logrado disminuir la informalidad en el Ecuador?

IV. Formulación del Problema.

A lo largo de los años América Latina ha experimentado tasas importantes de informalidad sostenidos en el tiempo, como se comentó anteriormente existen variables estructurales que son complicados de revertir, como por ejemplo pobreza, empleo, educación, salud, la informalidad no es una excepción, si se tiene como referencia el modelo económico de los países escandinavos donde la regularización de los negocios en toda su escala ha sido inclusivo y eficiente, como precedente se podría presumir que existe una interrelación de las variables antes citadas lo que provocaría un efecto en cadena si existe en una mejora.

Antes de revisar el tema de la informalidad en el Ecuador, es importante citar los hechos ocurridos en años anteriores, en el país existe un incremento significativo de la informalidad en la última década, pero evidenciado desde un enfoque legal, un individuo

que no aporta a la seguridad social en una unidad de negocio no pertenece al sector formal, sin embargo, este hecho si se compara con lo acontecido en la década de los noventa se muestran resultados satisfactorios.

Como se mencionó anteriormente, existieron estudios en el que se evidencia la relación entre tendencias de distribución a través de otros factores, como, por ejemplo, se ha explicado el hecho de que existe una vinculación entre la desigualdad de las últimas dos décadas con respecto a lo reflejado en el mercado laboral, este último responde a comportamiento de los ciclos económicos de una economía**.**

En el país se han implementado una serie de actos legales para poder revertir la informalidad, estos dentro del ámbito laboral y tributario pero los resultados no han sido los esperados, tomando en cuenta en la primera década XXI, la informalidad se ha incrementado y mantenido sostenido a través del tiempo, hasta esa fecha se ha pensado que este fenómeno tuvo como principal raíz la normativa sin embargo esto no ha ayudado en nada, quizás probablemente la aplicación de la misma sea una posible solución, sin embargo se requiere un análisis más profundo para tener un mejor diagnóstico.

A inicios del año 2000, Ecuador ha tenido una serie de transformaciones en su legislación, siendo un poco más específico la legislación laboral, se modificó entre el 2000 y el 2001 en el cual se ha fomentado la flexibilización, sin embargo, en el año 2008 al contrario se estableció una política en contra a lo anterior mencionado, en su contra parte la legislación tributaria ha inclinado la balanza hacia la Administración Tributaria en cuanto a fortalecer la institucionalidad del Servicio de Rentas Internas, como por ejemplo vincular el tema penal hacia el incumplimiento tributario.

Un poco para desagregar lo mencionado en el párrafo anterior, la implementación de la normativa mencionada anteriormente se lo hizo con un objetivo claro aminorar la

informalidad, realizando un ejemplo de aplicación, se recuerda lo ocurrido por el año 2000 al 2001, en donde hubo una proliferación del famoso esquema denominada la terceriarización o explicada de otra manera una modalidad de flexibilización agresiva en el que no había ningún costo de salida del empleado para el empleador lo que hubiese estimado que la informalidad se haya disminuido, y la rigidez de las políticas laborales a partir del año 2008 han despuntado la informalidad.

El presente trabajo tendrá un rigor científico y metodológico que en comparación a trabajos relacionados no se ha podido obtener, como por ejemplo de la búsqueda de documentos similares ninguno trata sobre la incorporación de métodos estadísticos ni identificar relaciones entre variables propias del Régimen, así como de variables socioeconómicas y sociodemográficas, los resultados de las mismas fomentarán de gran manera al tipo de política pública que quiere impulsar la Administración Tributaria.

IV. Objeto de investigación.

La implementación del RISE en el Ecuador.

V. Objetivo de investigación.

Objetivo General

Evaluar la implementación del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador y su impacto en la informalidad a nivel nacional.

Objetivos Específicos

- Sistematizar los fundamentos históricos y teóricos del Régimen Impositivo Simplificado en el contexto internacional y ecuatoriano.

- Analizar desde una visión correlacional la interacción entre el RISE y la informalidad.
- Valorar la incidencia del RISE en la informalidad en el Ecuador.

VI. Ideas a defender

La implementación del RISE ha contribuido a disminuir la informalidad en el Ecuador

VII. Métodos de investigación

Enfoque de investigación

El tema tratado en este documento tiene un alcance de tipo analítico-evaluativo, por lo siguiente:

Si bien es cierto existen algunos estudios con respecto al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano y su aplicación, aunque son de índole descriptivos donde regularmente existe un análisis básico y estadístico de sus dos rubros más importantes recaudación y de los inscritos, sin embargo, no hay un análisis inferencial con respecto a otras variables sociodemográficas y socioeconómicas que pudieran relacionarse como por ejemplo la informalidad entre otras respectivamente.

Adicionalmente para determinar lo anterior será importante también la aplicación de estadística descriptiva e inferencial para poder tener un análisis más profundo tanto de la variable recaudación como del histórico de los inscritos en este sistema y de estadística inferencial para ver la relación entre las variables descritas y otras sociodemográficas para poder tener un análisis más integral.

VIII. Justificación.

El presente tema radica en que así como la pobreza, la informalidad representa una variable que a lo largo de los años ha representado un tema de profundo análisis para la Administración Tributaria, tanto para cuantificar el volumen y determinar el mercado objetivo ante una posible recaudación futura así como de aplicar la correcta política pública para contrarrestar la problemática, sin embargo desde el año 2007 se implementó el programa de Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, que como su nombre lo indica facilita al pequeño comerciante informal a cambiar su estatus a formal pagando un valor fijo impositivo de acuerdo a la actividad económica que realiza, sin embargo es de gran importancia evaluar las tendencias tanto de inscritos como de recaudación desde la creación de este sistema y ver su relación entre ambas variables para tomar decisiones posteriormente.

IX. Estructura del proyecto de investigación

En la introducción, se desagregará la problemática evidencia en relación al tema, de igual manera se delimitará el alcance de la presente investigación, por ello se planteará el objetivo general y específicos, con lo cual, se pretenderá a lo largo del contenido del documento explicar cada uno de ellos. En el primer capítulo, se mostrará la principal información concerniente a la informalidad y evidencia con respecto a los regímenes simplificados aplicados en América Latina, incluso se mostrará estudios realizados el país. El segundo capítulo se relacionará con el análisis de la información estadística y la metodología aplica y como tercer y último capítulo se mostrarán las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

1. Marco Teórico

1.1.Base teórica de la informalidad

La informalidad es un suceso que se presume que tiene distintos orígenes que desencadena distintos resultados, regularmente sus causas pueden atribuirse a la falta de políticas de la Administración Tributaria para incluir a su registro a la economía formal, probablemente pudieran existir una especie de barrera de entrada para que se pueda dar esta incluir por ejemplo la imposición de costos administrativos que a la larga se conviertan en monetarios, tales como incremento en la carga de trámites para poder presentar y pagar una declaración de impuestos, en este último probablemente alta dificultad para poder calcular el impuesto que debe cancelar (González, 2006). En una economía existen dos grandes tipos de agentes económicos, los que interactúan en la formalidad y los que no están regularizado y operan en el margen de los registros de la Administración Tributaria, pues esto ocurre en la mayoría de las economías siendo su principal detonante en las economías en vías de desarrollo, pues en esto se podría entender que podrían tener una recaudación esperada en un escenario perfecto, y una recaudación esperada real por lo que se podría evidenciar que existe una brecha que implica una merma de los ingresos que puedan percibir el ente de control tributaria (Gómez Sabaini, Jiménez, & Martner, Economía informal y tributación: una exploración de los nexos, 2017).

Existe otro punto importante a tratar, en diversas oportunidades se ha evidenciado la presencia de una correlación negativa entre la informalidad y el promedio de los contribuyentes, por ende, se complementa lo que se mencionó en el párrafo anterior, tanto para economías desarrolladas como en vías de desarrollo existe una mayor incidencia de la informalidad tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas, en las primeras representados por pequeños contribuyentes como vendedores ambulantes y las

segundas referenciados por microempresas, pequeña y mediana empresa (Lozano Rodríguez, 2014).

De igual manera, existe algún tipo de relación con respecto a la clase de contribuyente y la informalidad como tal, porque los contribuyentes más pequeños son los que tienen mayor dificultad de integrar el sector formal, esto se debe porque regularmente las condiciones de ingreso se plasman en bases legales los cuales contienen términos complicados de entender así como el acto administrativo es de difícil acceso, regularmente son colgados en las páginas web de las Administraciones Tributarias, y este segmento de empresas no tienen el recurso humano adecuado para análisis cuestiones legales, y no solamente se puede traducir la existencia de barreras legales sino también sino también las económicas, como por ejemplo el riesgo que implica iniciar una microempresa desde cero, viendo desde otro punto no solo se trata de barreras de entrada sino también para las empresas que se encuentran dentro del sector formal, pasar por estas dificultades implican un costo alto de salida, por lo cual algunas empresas no tendrán más opción, y lo más paradójico de todo es que pasará desapercibido ante los controles del órgano de control del Estado (Gómez Sabaini, Jiménez, & Martner, Consensos y confictos en la política tributaria de América Latina, 2017).

Un punto importante, si se lo ve de manera cronológica con respecto a los párrafos anteriores, existe una interacción correlacional entre las políticas públicas, Administración Tributaria y los contribuyentes, como una gran proporción de estos se concentran en la informalidad, se han intensificado esfuerzos en desarrollar y aplicar políticas públicas inclusivas para tratar de integrar a los informales al sector formal (Espinoza Loaiza, Armas Herrera, Salas Tenesaca, Samanega Namicela, & Fernya Yaguache, 2017).

Como producto de desarrollar estas políticas públicas, fue la creación de los conocidos Regímenes Simplificados, es decir se diseñó un método diferenciado como su nombre lo

indica simplifica los trámites administrativos que conlleva su inclusión al sector formal (Granda & Zambrano, 2012).

1.2. Enfoque de la informalidad desde América Latina

En los últimos 15 años América Latina ha incurrido en la incursión de una corriente ideológica que se centró básicamente en prevalecer y mejorar los indicadores sociales, se desarrolló en unos países en gran medida una apertura al diálogo principalmente con agrupaciones sociales es decir la participación ciudadana se convirtió en un nuevo actor en la política de los países de América Latina, para lograr dicho cometido los gobiernos tuvieron un notable acercamiento con los gobiernos locales o municipios incluso con los distritales, pero no solo este acercamiento se trató de fortalecer el acercamiento con la comunidad sino también implicó reformas constitucionales, es decir perpetuar un derecho para la ciudadanía, dicha confirmación de la voluntad del pueblo fue establecida mediante consultas populares, en ciertos casos no se refería a una elección rutinaria como las que ocurrieron anteriormente sino que en el caso de Ecuador se establecía un nuevo poder del Estado, como es el que actualmente se denomina Participación Ciudadana, incluso uno de los cambios significativos en la carta magna fue la inclusión de los derechos a la naturaleza. En algunos países se destacó la implementación de reformas progresistas favoreciendo a otros sectores, con especial énfasis a grupo étnicos, a grupos vulnerables tales como niños, adultos mayores, personas con enfermedades terminales entre otros grupos (Sociedad por acciones simplificada, opción para emprendedores y disminución de la informalidad, 2018)**.**

En virtud de lo que se ha mencionado en párrafos anteriores, una materia pendiente a lo largo de las últimas décadas, es la informalidad en América Latina, el común denominador del mercado laboral es el estado de precarización sostenida en el horizonte del tiempo, de hecho, se estima que cerca del 50% de la población económicamente activa o aquellos que se

encuentran en condiciones de laborar, esto sería aproximadamente 120 millones de personal juvenil, de este grupo un alto número del género femenino, se encuentran laborando informalmente, una de las principales características de este sector son los sueldos bajos generados sin embargo esta actividad puede llegar significativamente al 10% del Producto Interno Bruto de la Región en análisis (Clichevsky, 2017).

El alto índice de informalidad tiene un efecto directo en la productividad de la región analizada, lo cual fue relativamente baja, lo más contradictorio es que con el shock positivo que experimentó la región como por ejemplo lo ocurrido con el incremento de los precios internacionales de los commodities, es importante indicar que operativamente sobrellevar este fenómeno no implica tampoco de una verdadera preparación de la fuerza laboral. Lo anteriormente mencionado, siendo una externalidad, por decirlo de una manera, representa una ventaja para ciertos grupos, como por ejemplo la clase alta y la clase media, como, por ejemplo, disponen de una fuerza laboral no formalizada, sin costos de despido, y de un nivel alto de rotación, adicionalmente con una mano de obra barata (Jimenez, 2017).

En virtud de lo anteriormente mencionado, con el auge de recursos que experimentó América Latina lamentablemente no se ha potenciado un adecuado de servicios públicos eficiente y que esté al alcance de los que en realidad necesiten, un buen sistema de guarderías para garantizar el cuidado de la población económicamente activa que tenga hijos, bajo el mismo contexto para el sector de salud, educación, transporte, seguridad ciudadana entre otros factores (Burchardt, 2017).

Una manera de aminorar las brechas, entre lo que no está al alcance de todos y de lo cual dispongo recursos, es mediante la creación o modificación y/o reformas tributarias de distribución de la riqueza, las mismas tienen un eje crucial en el cometimiento de los objetivos propuestos, lo que implica es aminorar la carga tributaria para los que generan

menos ingresos, y aumentar la carga tributaria para los que más generan ingresos. Yendo más allá del ámbito técnico sobre que nuevos impuestos deberían crearse, lo más relevante es crear conciencia con respecto al destino de los impuestos, quizás se ha satanizado en gran medida la imagen que la sociedad tiene de los impuestos, en sus distintos niveles de estratos (Mauricio & Vázquez, 2015).

Paradójicamente, lo analizado en el párrafo anterior no se logra con crear o modificar la legislación tributaria o incrementar desmedidamente la masa salarial del sector público, por el contrario, se necesita evidenciar una garantía de la inversión del recurso estatal, y esto se logra con la construcción y desarrollo de bienes públicos de libre acceso para los ciudadanos lo que implica en un futuro no muy lejano el bienestar general de las personas que aportan o dependen económicamente de una economía, esto quiere decir modificaciones de mejora a la legislación vinculada al bienestar social que sean inclusivos y universales para la población objetivo, todo lo contrario a lo que quizás actualmente se ofrece, como por ejemplo brindar opciones de asistencia de corto tiempo, lo que se espera son soluciones que se tenga una adecuada demanda con amplia cobertura (Albornoz, Oleas, & Ricaurte, 2011).

A continuación, se presenta unos ejemplos de políticas sociales:

Sistemas como el Obamacare implementado en Estados Unidos o políticas que fracasaron como el sistema de seguridad social de Venezuela incluso teniendo el gobierno de esa época claras mayorías en el parlamento, son ejemplos evidentes polos opuestos en este tipo de políticas, sin embargo, de estas experiencias se aprende en gran medida cuales fueron las virtudes y puntos débiles de las políticas aplicadas, un ejemplo que da evidencia de lo anterior es lo aplicado por el gobierno de Bolivia, con su política denominada “Renta dignidad”, en donde básicamente se realiza una transferencia de recursos (pensión mínima

universal) a las personas que se encuentran en la etapa de la vejez, dicha política ha sido catalogada como un éxito de implementación, sin embargo no solamente a este sector se debería dar atención especial, incluso la cobertura debería otorgarse a los ciudadanos que no cumplen la mayoría de edad, como por ejemplo fortalecer el desarrollo de centros de atención temprana para niños, así como de los centros que se encargar de fomentar el bienestar al sector adolescente y para adultos mayores (Albornoz, Oleas, & Ricaurte, 2011).

De lo indicado anteriormente, es conocido y alcanzable lo que el Estado puede lograr y garantizar a sus habitantes en temas como el otorgamiento de servicios públicos y aumentar el bienestar, otro ejemplo es lo ocurrido es el programa de inclusión para estudios universitarios del gobierno brasileño donde se tiene una amplia cobertura para los estudiantes de estratos medios y bajos a través de las universidades públicas (Fuentes, Zamudio , Barajas, & Brown, 2011).

En pocas palabras lo anteriormente mostrado se resume, en que mientras los gastos servicios básicos y el área de fomento al bienestar incurran directamente a la ciudadanía, estos acudirán a la obtención de estos beneficios pagando a la oferta del sector privado, y es ahí cuando sale en boga y se prioriza la informalidad como tal.

El trabajo involucrado a servicios domésticos, de bajo salarios y sin los beneficios sociales que exige la ley, se ha convertido en un foco por solucionar por parte de los gobiernos de Latinoamérica, y de lo cual se ha venido analizando a lo largo del presente documento. Si bien es cierto el trabajo informal es un beneficio para el sector de estratos altos de la sociedad, pero los resultados a lo largo de estos años presentan más desventajas que aciertos, la principal característica de este tipo de trabajos es que son de limitada calificación, esto se refiere que carecen de baja productividad, lo que implicaría de igual manera un restringido desarrollo, con una leve excepción al sector de la producción interna de commodities, por lo

cual, en el shock positivo que experimentó Latinoamérica no se pudo obtener un aumento significativo de la productividad o de la carga de la fuerza laboral con respecto al Producto Interno Bruto, de acuerdo a datos de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, la productividad laboral en Latinoamérica se ha mantenido constante a lo largo de la última década, en el cincuenta por ciento del promedio regional y la participación de la masa salarial con respecto al Producto Interno Bruto ha venido decreciendo en la última década. Existen casos esperanzadores donde se ha impulsado propuestas serias para aminorar del trabajo informal, tales como los experimentados en los casos de los países de Ecuador y Argentina (Villacís & Reis, 2015).

Existe una diferencia entre cómo se cataloga o etiqueta el concepto de la informalidad, no se refiere a que la misma surge por el exceso y/o rigidez del marco legal o por la evidencia de los denominados "vacíos legales", o de una externalidad en las cadenas de valor, sino que se refiere de una política intencional o de la falta de acción intencional por parte de las autoridades, es por esta razón que la nueva corriente "progresista" debería tener como meta en el mediano y largo plazo (10 años), reducir en un 50% el trabajo informal que atañe a los países de Latinoamérica, pues como se mencionó anteriormente esta problemática el 50% de los trabajadores padece de este mal (Amarante & Arim, 2015).

Sin embargo, lo anteriormente indicado, es conocido hace muchos años, es más, existen un sin número de estudios y revistas científicas e indexadas, y si no fuera poco, de igual manera en los últimos diez años ha habido propuestas políticas para aminorar los bloqueos al desarrollo de Latinoamérica, sin embargo, a pesar de todo lo ocurrido, ha existido la predisposición de múltiples esfuerzos, pero la inequidad en la región es proclive a una acentuada inercia.

En virtud de lo anterior, las próximas estrategias relacionadas en políticas económicas tanto de la influencia occidental como de estrategias tecnocráticas están forzada en el inmediato plazo a resultados nefastos, la corriente de la influencia de izquierda de Latinoamérica ha hecho una pausa en la última década en la mayoría de los países de la región analizada, sin embargo, el cambio de rumbo de influencia política como se mencionó al inicio del presente párrafo no tendrán los resultados esperados.

En todo este recuento, es imperante comenzar un verdadero debate profundo sobre la "cultura política" arraigada en la región que limita de una manera tan preocupante el salto social. Los indicios iniciales fueron sencillos de encontrar: la clase social de mayor influencia con significativo poder de toma de decisiones, al parecer entienden la solución de la inequidad y para este estrato la palabra cambio significa desmejora o retroceso de esta problemática. Lo anterior indicado, no se aplica solamente la clase social alta, también a los estratos medios, pues el *veinte por ciento de la población activa produce el cuarenta por ciento del Producto Interno Bruto regional*, los mismos gozan de buenos servicios económicos y sociales, por lo visto, no se requiere que el *cincuenta por ciento de los trabajadores informales o precarizados, los cuales aportan escasamente el diez por ciento del Producto Interno Bruto regional*, para lograr la bienestar de la población agregada, esto se convierte en un círculo vicioso, ya que estos últimos son empleados por los primeros analizados (clase media emplea informales) lo que aumentar el bienestar de la clase media en cierta medida (Burchardt, 2017).

1.3. Economía informal y tributación: una exploración de los nexos

El problema principal es que a lo largo de los años se ha concluido que la informalidad es un equivalente al subdesarrollo y dependiendo del caso a limitaciones en su crecimiento económico, por lo cual, esto es equivalente a un poco eficiencia a la retribución de los

recursos y detrimento de las ventajas que ofrece la formalidad en la economía, como, por ejemplo, la protección legal de los trabajadores, gran cobertura al acceso del crédito y la activa participación en una economía de mercado (Análisis del impacto de las modificaciones del régimen tributario sobre la informalidad en el sector micro empresarial: un estudio empírico para el Perú, 2016).

En las múltiples soluciones que se han creado para limitar este problema, los países de la región han implementado distintas políticas cuyos porcentajes de aciertos han variado, dicho objetivo siempre ha sido disminuir el elevado y casi sostenible nivel de informalidad. Dentro de los principales mecanismos que se tiene para contrarrestar esta problemática siempre prevalecen las políticas tributarias, pues se pretender con su implementación subsanar dos vías, la primera, lograr tener identificados cuantos pertenecen en la informalidad y quienes pasan a formar parte del sector formal, y la segunda razón es realizar estudios con respecto a cuál es el perfil sociodemográfico del individuo que interactúa en el sector informal, es por eso que de acuerdo a lo mencionado ha crecido el interés con el pasar de los últimos años de poder encontrar un tipo de relación entre la incidencia de estas policías tributarias y la informalidad tanto local como regional.

Preliminarmente, y en un análisis realizado a la inversa, se obtienen estudios que muestran resultados interesantes, la implementación de políticas vinculadas a tributos, torna una camisa de fuerza para que el individuo pueda elegir bajo qué sector quiere interceder, dicho en otras palabras, se trata de una barrera de entrada por la condicionantes rígidos del modelo de aplicación, como para citar algunas tenemos, el costo del salario, seguridad social y los impuestos aplicados, así como la tramitología para cumplir con las obligaciones tributarias.

Como se pudo visualizar, existe una contradicción entre las políticas tributarias aplicadas y los resultados esperados en aras de aminorar los altos niveles de informalidad, pues el

análisis se torna complejo hasta cierto punto en donde incluso es contraria a lo que promulga las bases teóricas sobre la equidad y eficiencia que deben fomentar las reformas tributarias, es por ello que, por la naturaleza de estas políticas, cuyo objetivo de aplicación son de largo plazo, se deberían tomar múltiples criterios y escenarios para que la implementación y la ejecución de la medida cumpla con las expectativas esperadas.

En el presente trabajo se plantearán tres ámbitos de análisis para entender de una manera integral los nexos que existen entre estas dos variables.

El primer ámbito se desarrollará los nexos conceptuales entre la informalidad y su efecto sobre la tributación.

La informalidad es un fenómeno que tiene algunas e innumerables motivos y por ende se obtienen diferentes resultados. Uno de los principales motivos consiste en cómo está diseñada la reforma tributaria, es decir cuál es su nivel de alcance y sector objetivo, es decir si dicho efecto tiene una influencia a las "decisiones racionales" de los individuos de poder integrarse en el sector formal, por cuanto, adicionalmente se perciba como un costo adicional a esta medida (Schneider y Torgler, 2007). Adicionalmente, si se lo analiza, por otro lado, en cuento a la recaudación, para la Administración Tributaria se puede tornar un problema en cuanto a su recaudación, dado que la informalidad es una base de tributos que la entidad no cobrará, sin embargo, se presenta como una oportunidad para en el mediano y largo plazo aumentar la base de recaudación de un nicho de mercado que siempre ha estado presente e incluso con un crecimiento sostenido a través del tiempo (Osorio-Copote, 2016).

Existe otro análisis, demostrado empíricamente en donde, existe una relación inversa en la informalidad y el "volumen promedio" de los sujetos activos que se encuentran en esta problemática (Perry y otros, 2007), es decir mientras más pequeña es la empresa o la unidad de negocio más grande es la informalidad, y viceversa. Es decir, lo que acontece en países

desarrollados y en vías de desarrollo, el fenómeno de la informalidad tiene mayor incidencia entre los sujetos activos o contribuyentes pequeños, tanto para las personas naturales, sean estos, en relación de dependencia, independientes, vendedores ambulantes y productores, o personas jurídicas, micro, pequeña, medianas (Mipymes).

En virtud de lo anterior, se puede resaltar la evidencia y relación directa que hay entre el tamaño del contribuyente y la problemática de la informalidad, por ende y como se mencionó anteriormente, en el que los contribuyentes de menor escala encuentran mayor restricción de manera legal para poder formar parte del sector formal, como, por ejemplo, por citar los más importantes, costos de cumplimiento tributario, costo de entrada a la economía, mayores riesgos económicos para las empresas grandes y costos de transacción para la regulación, a esto hay que sumarle el hecho que de igual manera el costo de salida es relativamente bajo por la falta de control por el volumen de contribuyentes que implica para la Administración Tributaria.

Existe una tercera relación entre los pequeños sujetos activos con las reformas tributarias, es decir de acuerdo a lo evidenciado en trabajos previos que una gran proporción de la informalidad se encuentra concentrado en este tipo de contribuyentes, bajo este contexto, se han intensificado el desarrollo de medidas tributarias que se acoplen a esta problemática, donde están focalizados básicamente en formalizar este sector y fomentar el cumplimiento tributario.

Los regímenes simplificados son una muestra de cómo se pueden adaptar las políticas tributarias hacia sectores específicos de la base de contribuyentes. Este tipo de reformas sectorizadas, implica también la especialización de la Administración Tributaria para atender a este tipo de contribuyentes, dicha especialización se refiere tanto para el control y fiscalización de las medidas implementadas. Dicho de otro modo, lo que se espera es que las

instituciones estatales encargadas de la recaudación de los tributos sirvan como un gran intermediario para los potenciales contribuyentes de pasar de una informalidad parcial o total a contribuyentes dentro de un sector formal en donde se les pueda exigir el respectivo cumplimiento tributario de sus obligaciones como sujetos activos.

Como cuarto punto, sin embargo, aparte de revisar y analizar los regímenes tributarios simplificados no está demás analizar y no es menos importante abarcar la descripción de variables socioeconómicas de los países en desarrollo específicamente en lo que pasa en los países de América del Sur, así como también su nivel de gobernanza, explicado de otra manera, la importancia radica en la confianza que tengan los contribuyentes en las instituciones recaudadoras del Estado, cual es la percepción de los contribuyentes sobre el destino que se le dan a los tributos pagados y de igual manera la calidad de los servicios públicos ofrecidos, a manera de ejemplo, si la Administración tributaria ofrece un desempeño de sus servicios paupérrimo lo que produciría un fuerte incentivo para quedarse o pasarse nuevamente en el sector informal, debido a que no le es atractivo pertenecer al sector formal por lo anteriormente mencionado. Si se lo ve del lado opuesto, si la tasa de informalidad es elevada, el campo de acción de la Administración Tributaria se encontrará condicionada, lo que se convertiría en un ciclo recurrente por ende se acrecientan los incentivos para pertenecer nuevamente o quedarse en el sector informal.

En resumen y según lo descrito en párrafos anteriores, existe una interrelación fuerte y de no sencilla estructura explicada de la siguiente manera:



Gráfico 1. Variables importantes que interrelacionan a los Regímenes Simplificados
Fuente: La crisis actual de América Latina: causas y soluciones, Burchardt, Hans-Jürgen, 2017

El producto de estas interacciones radica en la problemática de la evasión tributaria, que a su vez se encuentra relacionada con:

- Cuáles son las decisiones del individuo o de la sociedad en el sector de la informalidad con respecto a un posible pago de tributos.
- Existe una brecha entre la potencial base de contribuyentes (los que se desenvuelven en la informalidad) y lo que efectivamente se recauda, lo que implica el potencial de recaudación que se podría obtener, sin embargo, en la práctica no se da esta situación por lo cual se obtiene una limitante en los recursos del Estado para proveer servicios de calidad.
- Otro condicionante que presenta la Administración Tributaria, es que por la gran base de contribuyentes que se debe controlar sin embargo las estrategias no reflejan los resultados esperados, esto regularmente se da por la gran cantidad de pequeños contribuyentes, y de igual manera este mercado objetivo es el que más esperaría recibir servicios públicos.

- La excelencia de una institución pública, es un determinante adicional con respecto a la evasión tributaria, es decir la carencia estructural de llevar a cabo el cumplimiento tributaria en su base de contribuyentes, y que esta recaudación se vea retribuida en los servicios públicos.

En virtud de los puntos tratados anteriormente, se puede tener un breve análisis en que la informalidad tiene una relación de manera preliminar con la desigualdad (redistribución del ingreso). Temporalmente se podría asumir que la informalidad está en función de la desigualdad, es decir la primera como variable dependiente y la segunda como variable independiente, por lo que este efecto podría desencadenar en una exclusión hacía la informalidad, agregando incluso lo referido anteriormente con respecto a la falta de excelencia como institución pública como Administración Tributaria, y a la percepción del contribuyente con respecto a la retribución de servicios públicos de calidad por los tributos cancelados, como se lo mencionó anteriormente se fomenta la informalidad como una vía de escape. Es por ello, que una acentuada desigualdad, por decirlo de una manera la Administración Tributaria pierde el poder de influencia con respecto a la equidad, donde las pequeñas y medianas empresas, así como las personas se verían los más perjudicados, por consiguiente, al tener más riesgos y por ende estar más expuestos a las fuerzas producidas por la demanda y la oferta del mercado.

Un efecto al corto o al mediano plazo en relación de que los contribuyentes operen en la formalidad, es la reducción de la evasión fiscal y el fomento del cumplimiento tributario de manera voluntaria, como efecto adicional se obtiene la mejora de la equidad tanto de manera vertical como la horizontal. Esto quiere decir que se tienen expectativas altas cuando se desarrollan y se aplican políticas públicas, en aras de disminuir el impacto de la formalidad

y que este efecto se refleje de manera directa e indirecta, de manera positiva en la equidad de los contribuyentes, pero eso es materia de otro análisis.

De igual manera, las proyecciones realizadas para la determinación de la magnitud de la informalidad en los países, pueden adicionalmente realizar estimaciones sobre la evasión fiscal, por el motivo que estos cálculos se mide los ingresos no tomados en cuenta en el ingreso nacional, por lo que estas actividades son las que no se registran declaración alguna. Por cuanto, las compras y las ventas que se realizan en la economía subterránea disminuyen la recaudación fiscal y, por ende, limitan la capacidad de obtener recursos para el aprovisionamiento de servicios públicos. Adicionalmente, el incremento de los impuestos sin un correcto seguimiento y control podría implicar un aumento de transacciones ocultas si se da una transferencia de trabajadores y empresas desde la formalidad hacia la informalidad, lo que complicaría aún más la capacidad de financiamiento del erario público.

Pues de lo anteriormente mencionado, y tomando en consideración entre la evasión tributaria y la informalidad, los países de Latinoamérica han creado nuevas políticas públicas para aumentar sus recursos fiscales y de igual manera, incrementar el control sobre los contribuyentes. Es por esto que estos países han desarrollado herramientas heterodoxas como por ejemplo los regímenes simplificados para contribuyentes pequeños y los impuestos presuntivos o mínimos del impuesto sobre la renta (ISR) empresarial aplicado en otros países. Posteriormente, la Administración Tributaria ha desarrollado estrategias para facilitar en gran medida el pago de los tributos, lo que se traduciría en el aumento del cumplimiento tributario de los contribuyentes.

En resumen y para contextualizar lo que se ha analizado hasta el momento, la informalidad desde el punto de vista productivo, está vinculada con evasión fiscal, porque cumplir con las obligaciones como sujeto pasivo le corresponde, así como de las normativas dispuestas por

la Administración Tributaria, pues estos representan factores de gran importancia para considerar la permanencia de un contribuyente en la economía formal.

En el segundo ámbito, se revisarán cuáles son las dimensiones de la informalidad en cada país de Latinoamérica, este análisis servirá de fuente con el tercer ámbito.

En el presente apartado se revisará una estimación con respecto a cuál es la afectación o cobertura de la informalidad en los países de la región, tomando en consideración la evidencia empírica, se toma en cuenta los trabajos realizados por (Schneider, 2012), donde se cuenta como referencia para ver el alcance que tiene la informalidad en los países de la región e incluso en el mundo, pues como adelante se evidencia que este fenómeno afecta a casi todos los países del mundo sin embargo no en la misma proporción.

El periodo de análisis para realizar ese ejercicio corresponde desde el año 1999 hasta el año 2007 categorizado en regiones y grupos de países, tomando en consideración el promedio convencional de los países se puede notar que existe una diferencia marcada con respecto a los países con ingresos altos y que forman parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 17% del PIB regional, en comparación a las regiones de menores ingresos. Si bien es cierto que el promedio simple mundial de los 162 países representa un 33% con respecto al PIB total, sin embargo, hay regiones que sobrepasan esta cifra como África Subsahariana, Asia Central y Europa. Por otra parte, Latinoamérica y el Caribe, son las regiones que cuentan con mayor proporción de la informalidad con un promedio del 41.1% del PIB regional.

Por otro lado, independientemente del tema estadístico, también un punto importante es revelar las características que tiene la informalidad en los distintos países del análisis, principalmente con respecto a la composición de los sectores que forman la economía informal de los países. La evidencia empírica determina que existen similitudes de esta

problemática según el grado de desarrollo de los países en relación a los sectores económicos que registran mayor informalidad. Por consiguiente, los sectores de servicio doméstico, construcción, comercio minorista y agricultura y en ciertos casos el transporte público se considera los que mayor grado informalidad tienen, regularmente se puede tener esta apreciación por cuanto existe una baja capacitación para sus trabajadores y se adiciona a esto el poco y nulo control de las instituciones del ramo.

Si realiza un análisis más específico por país tomando en cuenta el mismo horizonte de tiempo, en donde se obtienen 3 grupos de países, de acuerdo a esto en el grupo 2 se encuentran 11 países relativamente con un promedio cercano a la de la región, sin embargo, en todos los casos son promedios superiores al del mundo, y casi el doble en comparación a los países de la OCDE. Por otro lado, si se revisa los extremos analizados, se sitúan países como Bolivia, Perú y Panamá en el grupo 1, con proporciones de informalidad que no solo son mayores al de la región, sino que son mayor a los promedios del mundo. Por otro lado, en el grupo 3 se encuentran los siguientes países tales como: Costa Rica, Argentina, Chile y México, cuyos promedios son comparables a la de la región, sin embargo, siguen muy por encima a los promedios de los países desarrollados.

Con estas comparaciones, no obstante, existe una evidencia de mejora en la economía de Latinoamérica, lo que se traduce en una disminución de la desigualdad, aunque no es lo que se espera, dicha mejora todavía se da en leves proporciones, de igual manera de manera mesurada hay una disminución de la informalidad en la mayoría de los países de la región.

A pesar de lo anteriormente mencionado, donde se evidencia una ligera mejora con respecto a esta problemática, una visión para el largo plazo reflejaría que los resultados no son tan alentadores lo que implicaría un retroceso de lo alcanzado según la evidencia empírica revisada sobre esta temática.

En el tercer ámbito, se revisarán las dependencias que implica el desarrollo de reformas tributarias de la región.

En el presente análisis es importante resaltar la evidencia encontrada, por cuanto se obtiene dos conclusiones importantes, en primer lugar, se resalta la disminución, aunque leve de la informalidad, sin perjuicio que sigue elevada en comparación al promedio mundial, adicionalmente se aprecia las mejoras en cuanto a las políticas fiscales para poder formalizar los sectores económicos relacionados con factores precarios y de igual manera de la aplicación del tecnicismo de estas políticas.

Como dato adicional, en la década anterior existe evidencia de un aumento sostenido o regular de la recaudación tributaria en la mayoría de los países de la región, adicionalmente existe buenas expectativas para que esta tendencia continué para los siguientes años.

Por cuanto, el análisis se enfoca en revisar la evolución y relación que puede existir entre el tamaño de la economía informal y la carga fiscal para los países de los cuales se cuenta con la información pertinente.

Un punto importante que es adecuado tomar en cuenta, es que si bien es cierto se puede asumir que existen una relación entre las variables revisadas anteriormente, en el que se vinculan sus efectos sobre las políticas fiscales de los países, sin embargo, es complicado identificar el orden o el nivel de prelación de cómo se dan estos efectos, o de la causalidad de los mismos. Por otro lado, de lo revisado a lo largo del presente documento, la informalidad y la recaudación tributaria coadyuvan en un ciclo continuo y repetitivo, en el que también intervienen otras variables como la moral tributaria, el cumplimiento tributario y la legitimidad de las instituciones del ramo y del Estado.

De los trabajos realizados por (Schneider, 2012) en donde se ve estadísticamente el comportamiento y relación entre el tamaño de la economía informal y la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA en porcentaje del PIB), en un análisis que involucró a dieciocho países de la región en dos horizontes de tiempo distinto (99-00 y 06-07). Se puede dilucidar que la disminución leve y paulatina de la informalidad en las economías Latinoamericanas en el último decenio, está estrechamente relacionada con la recaudación tributaria de cada una de las Administraciones Tributarias, exceptuando Chile que tuve un decrecimiento de este rubro.

De acuerdo a los estudios descritos, en relación a donde se registra los mayores focos tanto de evasión tributaria como de informalidad suele suceder en la última etapa de la cadena de valor de la producción, y ocurre por la sencilla razón de que los agentes económicos no quieren perder el crédito tributario que da el IVA en las etapas de la mitad de producción de la cadena de valor. Pues bajo esta lógica, la informalidad tanto productiva como laboral en ciertos sectores, tales como los pequeños productores primarios (ganadería, agricultura, pesca y otros), el comercio al menudeo o minorista que son los que regularmente requieren de mayor recurso humano para sus operaciones.

Por otro lado, como se ha venido analizado en el presente documento, la dimensión de la economía informal tiene un efecto en la gestión tributaria mediante una evasión de los impuestos con la disminución de los recursos públicos que esto conlleva. La evasión tributaria, adicionalmente puede fortalecer algunas determinantes de le economía informal, por lo que implica un incumplimiento de la base legal regidas en la formalidad. Es decir, comprender las razones de la evasión fiscal ayuda a entender algunas particularidades importantes de la economía informal.

De acuerdo a estudios realizados, el fenómeno de la informalidad en Latinoamérica se explica en ocasiones por entorno socioeconómicos de los países de la región, que están conscientes de un contrato social "disfuncional", lo que implica, una pobre interacción entre los individuos y el Estado, lo que se traduce a una baja capacidad para afrontar de manera equitativa y eficientes el cumplimiento que tienen los individuos de recibir una adecuada retribución.

Con respecto a los factores que se pueden detallar como causa de esta problemática (muy aparte de los que están vinculados con los sistemas de seguridad social y normativa de los países de la región), se reflejan dos: a) Existe una importante brecha entre la recaudación efectiva con respecto a la potencial, debido a los altos niveles de evasión fiscal y de las mínimas brechas de las bases en los que se gravan los impuestos principales, y b) La existencia de un gran número de pequeños contribuyentes entre individuos y empresas que evaden completamente o parcialmente el pago de los tributos, salarios y otras regulaciones.

Es importante indicar, que si bien es cierto se puede pensar que el empleo informal se aglutina en las pymes y en individuos independientes, no hay evidencia empírica que justifiquen el supuesto que estos actores representen la principal fuente de evasión fiscal. Debe notarse que, sin perjuicio que las tasas de evasión pudieran ser mayor en comparación de las empresas grandes o que no corresponden al segmento de las pymes, la mayoría de las situaciones, la recaudación potencial y esperada que se espera recibir una participación muy disminuida de los ingresos fiscales.

Es por ello que las políticas fiscales con respecto a mover al sector formal a los trabajadores informales y de la formalización de las pymes, así como la inclusión de regímenes simplificados que se revisará en la siguiente sección, no debería enfocarse en la recaudación tributaria (tomando en cuenta que el resultado potencial no llena las expectativas), sino que

implica la voluntad de impulsar la vinculación entre el Estado y los individuos para fomentar el cumplimiento tributario voluntario y que como contraprestación se tenga servicios públicos de calidad.

El decremento del pacto fiscal en Latinoamérica está vinculado con otros factores que es muy aparte del ámbito económico. La mala calidad de los servicios públicos que provee un Estado, la débil capacidad para aplicar las políticas públicas requeridas y la deficiente confianza de los individuos en las instituciones públicas son características que son el común denominador de los países de América Latina y confabulan contra el cumplimiento tributario voluntario de los sujetos pasivos, lo que implica un crecimiento favorable de la economía informal.

De igual manera, la deficiente moral tributaria (definida como el nivel de rechazo de los individuos con respecto al incumplimiento de las obligaciones fiscales) son criterios que se repiten en los países de la región y menoscaba la génesis del pacto social. Hay evidencia empírica con respecto a la relación inversa que existe entre la informalidad y la moral tributaria (Perry y otros, 2007), lo que justifica que la primera problemática con mayor incidencia en países de la región en donde existe una percepción generalizada sobre la baja equidad que puede ofrecer la Administración tributaria, la falta de reacción al momento de penalizar delitos relacionados a la evasión tributaria y la baja efectividad de la Administración Tributaria para controlar y dar seguimiento del sistema tributario.

Desde este enfoque, los individuos tienen que comprometerse con el Estado (pagando sus tributos de manera oportuna), si este último visualiza que se está cumpliendo del contrato social, y adicionalmente los individuos están cumpliendo con la normativa vinculada al tema fiscal. Lo anterior crea un círculo entre la tributación, la informalidad y la gestión del Estado, que se podría considerar entre virtuoso o vicioso de acuerdo a la situación que se encuentre.

En términos generales la creciente informalidad como se evidencia en la mayoría de los países de Latinoamérica, se pronostica que habrá más evasión fiscal y eso a su vez tendría un efecto de la moral tributaria a la baja, lo que conlleva una disminución del erario público y a un decremento de la calidad de los servicios públicos ofrecidos por el Estado, que como se vio perderá legitimidad y promoverá la informalidad y la evasión fiscal en contraparte de los contribuyentes.

En el cuarto ámbito, se analizarán cada una de las políticas tributarias para frenar el fenómeno de la informalidad, esto es, con la aplicación de Regímenes simplificados para atender a este sector.

En lo transcurrido en los últimos años, se han incrementado el desarrollo de políticas fiscales especialmente para Pymes y pequeños contribuyentes. Lo anteriormente mencionado tiene como principal motivación la principal atención que se ha brindado en años e incluso décadas pasadas a los sujetos pasivos catalogados como grandes, sin embargo, adicionalmente existe una motivación por la brecha existente entre el tamaño de la empresa y la informalidad, lo que ha conducido a las autoridades del ramo a intensificar sus acciones hacia las políticas tributarias como principal herramienta para contrarrestar esta problemática, o al menos para evitar lo más posible los efectos distorsionadores de este fenómeno en la economía.

A lo largo de este documento se han revisado distintos puntos a favor sobre la aplicación de estas medidas y políticas fiscales hacía este tipo de sujetos pasivos. Pero, este grupo al ser tomado en cuenta como una tipología de contribuyentes “complicados de gravar”, al parecer nuevamente el común denominador en la mayoría de países de Latinoamérica, es que la principal razón de aplicar los regímenes simplificados es el cumplimiento tributario voluntario, disminuyendo el costo implícito para los sujetos pasivos para pequeños y el costo administrativo de las instituciones del ramo aumenta en los países en vías de desarrollo.

Tratar de develar cual sería el impacto que puede inducir la economía informal a la gestión de cada una de las Administraciones Tributarias de los países de Latinoamérica, conlleva que este análisis se debería centrar específicamente en los regímenes simplificados, lo que implica un arduo trabajo en un posible ejercicio de estandarización ya que cada uno de los países de la región tienen dimensiones y parámetros diferentes. Pero no está demás indicar que existen ciertos criterios en común del efecto de la informalidad y la forma de contrarrestarlo de los países.

En un escenario de un acentuado crecimiento económico y contracción de la desigualdad, la formulación de una correcta estrategia para gravar a sujetos pasivos pequeños, sean estás personas naturales o jurídicas, incluyendo en la estrategia tentativos para determinar el tributo o aplicando tasas más bajas, ha sido uno de las características más comunes que los países han implementado para aliviar la carga administrativa a las instituciones involucradas y mejorar de buena manera su sistema de control.

De acuerdo a lo mencionado por González (2006), en la mayor parte de países de la región la aplicación de los regímenes simplificados para los sujetos pasivos objetivo, en este caso de menor escala, no son concebidos con un objetivo de la recaudación fiscal, sino más bien visto desde un ámbito social, es decir el alcance más bien es para transferir a un potencial grupo de contribuyentes desde el sector informal a la formal, tomando en cuenta que en el agregado no represente una recaudación significativa.

A raíz de la aplicación de estos sistemas de integración para pequeños contribuyentes en los países de América Latina, se promueve a que los individuos tengan facilidad de pago en las modalidades que se muestran a continuación: a) registran pocos ingresos, b) son bastantes unidades de negocios, c) en su mayoría son informales, d) tienen una estructura

organizacional de muy pobre desarrollo, e) tienen una alta rotación de personal. Por lo que uno de los objetivos de estos sistemas es simplificar los requisitos normativos.

1.4. Informalidad y su aporte al crecimiento económico: caso Guayaquil

Se han realizado diversos estudios sobre los efectos tanto positivos como negativos de la variable sociodemográfico como lo es la informalidad, incluso hay estudios que evidencia que es equivalente a el subempleo en el Ecuador, incluso en el caso de Guayaquil, los alcances de los estudios se centran en un enfoque descriptivo que si bien es cierto a primera instancia es un análisis sencillo, puede reflejar en sus resultados interesantes conclusiones como lo ocurrido con el estudio denominado El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: el caso de la ciudad de Guayaquil, donde por ejemplo se investigó una singularidad poco convencional como es visualizar a la informalidad como un impulsor en la economía, bajo este enfoque se incluyó un análisis descriptivo, verificar cuales son las variables que influyen significativamente tanto en una interacción como la informalidad y el crecimiento económico. (Véliz Torresano & Díaz Christiansen, 2014)

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se revisará la sección metodología, en el que previamente se analizará los datos concernientes entre el mercado laboral, informalidad y los rubros relacionados con respecto al RISE, en este caso se utilizará la variable recaudación, la primera parte se explicará cada una de las variables al detalle, así como la metodología correlacional de las mismas.

2.1.Definición y comportamiento de las principales variables incluidas en el estudio

El presente proyecto presenta como objetivo general de la investigación "Evaluar la implementación del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador y su impacto en la informalidad a nivel nacional", mismo que fue formulado con la intensión de encontrar una solución efectiva a la problemática objeto de estudio que es ¿La implementación del RISE, supone una reducción progresiva de la informalidad? Con base en la formulación del problema de investigación y el objetivo general, se puede identificar que el estudio estaba basado en la relación inversa entre la implementación del RISE y la informalidad, motivo por el cual se considera que la idea de la investigación a defender es que existen factores internos y externos que confluyen con el RISE para que este tenga la consideración de alternativa para reducir la informalidad, sin más que argumentar a continuación se procede a definir las variables de la investigación:

2.1.1. Variables de investigación

2.1.1.1.Variable dependiente (Y)

Se establece que la variable dependiente de la investigación es la Recaudación del RISE, debido a se considera al RISE como un instrumento que permite la formalización de

comerciantes autónomos, las recaudaciones del RISE provienen de personas que se formalizaron pero que no cuentan con el ingreso suficiente para declarar impuesto a la renta o para pagar IVA mensual, motivo por el cual realizan el pago de una mensualidad. Cabe mencionar que las recaudaciones del RISE suponen una mejora en la cultura tributaria del Ecuador.

2.1.1.2. Variable independiente (X)

Porcentaje de individuos que se encuentran en la informalidad, definiendo que la informalidad es el conglomerado de actividades que se ejecutan sin control gubernamental, estas actividades puedes ser laborales, comerciales o productivas, cabe mencionar que en el caso del Ecuador, la informalidad es un problema persistente, el cual se ve alentado por factores tales como la disminución de la oferta laboral y la migración interna de campo a ciudad, lo cual se contrasta con la falta de alternativas de formalización que se adapten efectivamente a la realidad de estas personas, pues las existente tiene procesos muy generales.

2.1.2. Indicadores de las variables de investigación

2.1.2.1. Variable dependiente: Recaudación del RISE

Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador.

El Régimen es un sistema de inscripción voluntaria, que sustituye al Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado mediante cuotas mensuales y tiene como meta promover la cultura tributaria en el Ecuador.

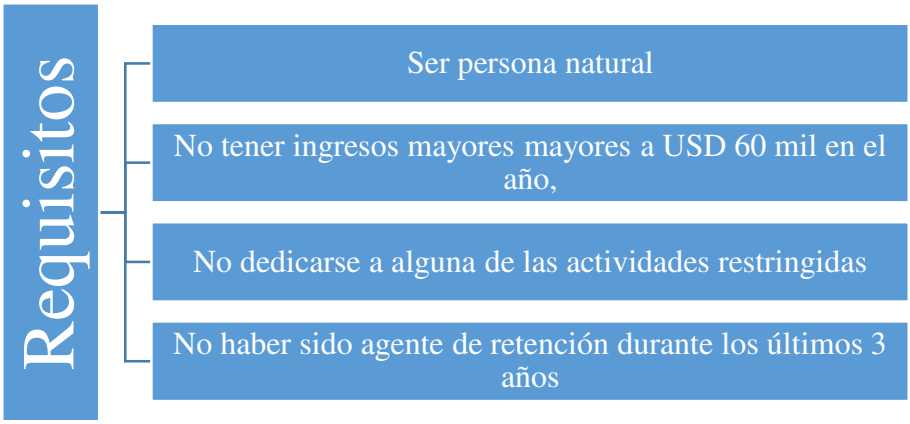


Gráfico 2. Requisitos de inscripción para el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE. Adaptado de Página web del Servicio de Rentas Internas, SRI.

Una de las principales ventajas de pertenecer a este Régimen Simplificado, es el no realizar los formularios de declaración de impuestos, solo pagar un tributo fijo mensual de acuerdo a una tabla que se mostrará posteriormente, de lo revisado se puede deducir que no existe una barrera de entrada para el posible inscrito para poder adherirse al Régimen Simplificado.

Base Legal	Artículos
Constitución de la República del Ecuador	66 y 300
Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas	2 y 9
Código Tributario	115, 116, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y otros
Ley de Régimen Tributario Interno	97.1 y siguientes
Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno	215 y siguientes
Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000155	
Resolución No. NAC-DGECCGC10-00013	

Gráfico 3. Base legal del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE. Fuente: Página web del Servicio de Rentas Internas, SRI.

En cuanto en la Base Legal, en el cuadro que antecede se tiene desagregado y al detalle incluso los artículos en el caso que amerite, de la justificación de la creación del programa.

Tabla 1. *Tabla de criterios de inscripción y valores a pagar para adherirse al Régimen Simplificado*

Categorías	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos anuales	0-5.000	5.001-10.000	10.001-20.000	20.001-30.000	30.001-40.000	40.001-50.000	50.001-60.000
Promedio de ingresos	0-417	417-833	833-1.667	1.667-2.500	2.500-3.333	3.333-4.167	4.167-5.000
Comercio	1,43	4,29	8,59	15,74	21,48	28,62	37,21
Servicios	4,29	22,9	45,8	85,87	130,24	187,49	257,62
Manufactura	1,43	7,17	14,31	25,77	35,79	45,8	64,41
Construcción	4,29	15,74	32,92	61,54	87,31	135,97	193,22
Hoteles y Restaurantes	7,17	27,19	54,39	94,46	150,28	206,1	260,48
Transporte	1,43	2,86	4,29	5,72	18,6	38,64	70,13
Agrícolas	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48
Minas y Canteras	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48

Fuente: Página web del Servicio de Rentas Internas, SRI.

Finalmente, se presenta un cuadro de criterios de inscripción y valores a pagar para adherirse al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE, en el que se mide por dos factores principales el tributo a pagar, el primero con respecto a los niveles de ingresos, son siete y el segundo relacionado con el sector económico, se registran ocho.

2.1.2.2. Variable independiente: Porcentaje de individuos que se encuentran en la informalidad.

Mercado Laboral Nacional

El mercado laboral Nacional se divide en:

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas más de 15 años.

Población económicamente inactiva (PEI): Corresponde a las personas -independientemente de la edad- que, en la semana de la toma de la encuesta, no se encuentran laborando y no se encuentran disponibles para laborar.

Población económicamente activa (PEA): Comprende a las personas en edad de laborar, y se refiere a la suma de los individuos con empleo y los desempleados.

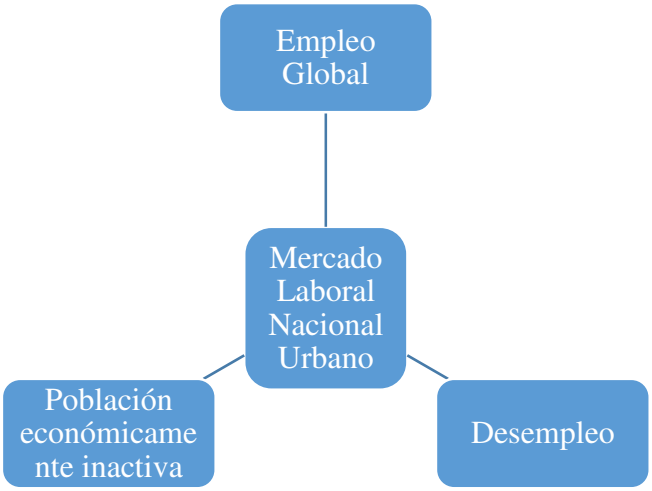


Gráfico 4. Composición del Mercado Laboral Nacional Urbano
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

Empleo: Los individuos con empleo son las personas en edad de laborar que, en la semana de levantamiento de la información, se ocupaban en una actividad para prestar servicios o producir bienes y en contraprestación recibía remuneración u otro similar.

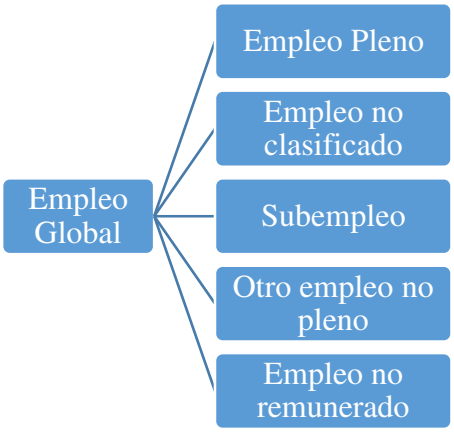


Gráfico 5. Clasificación del Empleo Global
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

Desempleo: Individuos de más de 15 años que, en el período de toma d información, presentan paralelamente las siguientes características: a) no tuvieron trabajo, b) se encuentran disponibles para laborar y c) buscaron laborar o realizaron alguna acción

concreta para encontrar trabajo o para instaurar algún negocio en el último mes. La tercera condición se sustituye de acuerdo a los siguientes subtipos de desempleo:

- Desempleo abierto
- Desempleo oculto

Empleo desde el enfoque de la informalidad

Según la Organización Internacional del Trabajo, se denomina a informalidad al conjunto de operadores económicos que deben cumplir las siguientes características:

- Trabajan a pequeña escala
- Activos fijos no son de una persona jurídica sino están a nombre de las personas que los adquieren
- Tienen procesos rudimentarios
- Existe una baja diferenciación entre el capital de trabajo y trabajo dentro de los factores de producción.

Desde el punto de vista operativo, a continuación, se detalla los principales criterios de exclusión partiendo el total de las empresas:

- Sociedades
- Cuasi sociedades
 - Hasta aquí se cuenta con las empresas de hogares no constituidas en sociedades
- En virtud, de las dos exclusiones anteriores se cuenta con las empresas de hogares con registro tributario

Finalmente, debido al concepto residual se obtiene el número de unidades operativas en el grupo de sector informal.

Con respecto desde la punta de vista del empleo, y haciendo referencia a la metodología anterior, se toman en cuenta los siguientes criterios:

- Operadores económicos que tengan como máximo 10 trabajadores
- No tienen Ruc o con cuentan con contabilidad completa

En este contexto, en una metodología anterior se denomina a informales que laboran en operadores económicos que cumplan con las siguientes características

- No tienen RUC y no cuentan con contabilidad completa
- Sí tienen RUC y no cuentan con contabilidad completa
- No tienen RUC y sí cuentan con contabilidad completa

Adicionalmente, se dejaba de lado a las personas no obligadas a llevar contabilidad y a los contribuyentes del Régimen Simplificado del Ecuador.

Actualmente, existe un criterio único para definir el empleo en el sector informal pues se refiere a los empleados que trabajan en un operador económico que no tiene RUC, Empresas de hogares no constituidas en sociedad (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

2.2. Tipo de estudio realizado

Alcance Correlacional. - A través de este alcance es posible determinar cal es la relación existente entre dos variables, en el análisis se toma en consideración la influencia de factores exógenos y endógenos, los cuales pueden beneficiar o perjudicar el desarrollo de una situación, lo que permite al investigador poder predecir la situación de los actores de la problemática en casos de una variación en el entorno.

Alcance explicativo. - El análisis supone algo más elaborado, puesto que trasciende de solo una descripción de la situación que se estudia, adicionalmente presenta las causas y efectos de la misma, posibilitando la formulación de un plan de remediación que contenga acciones correctivas y preventivas en función al análisis emitido.

El enfoque cualitativo - cuantitativo (mixto).- es cualitativo debido a que se analizarán cifras estadísticas emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) paro poder evidenciar el comportamiento de la informalidad y las recaudaciones RISE en el Ecuador, por otro lado, el enfoque cualitativo debido a que se incorporan apreciaciones vertidas en estudios que sirvieron como antecedentes para la presente investigación.

2.3. Métodos empleados

En el presente documento se utilizará un método Inductivo – deductivo, es decir en el primero va desde lo particular a lo general, mientras que para el segundo se sitúa desde lo general a lo particular. En lo que respecta al ámbito inductivo, tiene su origen en el análisis de los hechos individuales, se observa las características y conducta del fenómeno, se realizan los experimentos y comparaciones. En relación, a la deducción, que abarca desde el análisis general a lo particular.

Análisis síntesis consiste en desagregar la temática propuesta en pequeñas partes, las cuales será objeto de una investigación exhaustiva, para posteriormente integrar los hallazgos encontrados y emitir un resultado final o conclusión. En este caso de desagrego la problemática en dos variables mismas que se subdividieron en indicadores, los cuales se analizaron y permitieron entender el comportamiento de las variables.

2.4.Procedimientos aplicados

2.4.1. Técnicas de Investigación

Análisis estadístico de la base de datos publicadas por instituciones con competencias sobre las recaudaciones de RISE y la informalidad, que en este caso son el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), esta herramienta permitirá formular conclusiones, permitiendo así encontrar factores que durante la gestión de investigación no fueron considerados.

Coeficiente de correlación de Pearson este coeficiente es una herramienta que mide la co-variación que existen entre dos variables relacionadas de manera lineal, en este caso las variables son las recaudaciones del RISE y las personas que se encuentran en condiciones de informalidad. El resultado que se puede obtener de este coeficiente oscila entre 0 y 1, mientras más se acerque a uno más la relación será positiva caso contrario será negativa.

Test de perl es una herramienta a través de la cual se brinda una prueba de hipótesis al coeficiente de correlación esto con la intensión de apalancar el resultado y ver el nivel de significancia.

2.4.2. Instrumentos de medición

En este caso como se mencionó anteriormente se recurre a coeficiente de Pearson, donde se toma como la variable dependiente de la investigación es la Recaudación del RISE, mientras que la variable independiente es el porcentaje de individuos que se encuentran en la informalidad, el motivo por el cual se emplea esta herramienta es que se pretende demostrar la influencia que tiene el RISE en la reducción del índice de informalidad en el Ecuador. A continuación, se presenta la fórmula del coeficiente de Pearson:

$$\boldsymbol{Coeficiente\ de\ correlación(X,Y)} = \frac{\sum(\boldsymbol{x}-\bar{\boldsymbol{x}})(\boldsymbol{y}-\bar{\boldsymbol{y}})}{\sqrt{\sum(\boldsymbol{x}-\bar{\boldsymbol{x}})^2\sum(\boldsymbol{y}-\bar{\boldsymbol{y}})^2}}$$

2.5. Periodo y lugar donde se desarrolla la investigación

El presente estudio se basa en las estadísticas de recaudación del RISE y el porcentaje de individuos que se encuentran en la informalidad, correspondientes al periodo enero 2018 - 2019, este estudio se desarrolla a través de estadísticas nacionales es decir se desenvuelve a nivel nacional.

2.6. Operacionalización de las variables de investigación

Tabla 2. *Cuadro de la operacionalización de las variables de investigación*

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	IDEA A DEFENDER	VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES DE VARIABLE	TIPO DE INVESTIGACIÓN	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
Evaluar la implementación del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador y su impacto en la informalidad a nivel nacional.	¿La implementación del RISE ha contribuido a disminuir la informalidad en el Ecuador?	Analizar los factores y/o variables para evidenciar una relación entre la informalidad y el RISE	**VARIABLE DEPENDIENTE:** Recaudación del RISE	Recaudación total del RISE. Recaudación por provincia del RISE. Recaudación por actividad económica del RISE.	Descriptiva correlacional	Mixto	Inductivo – deductivo Análisis - síntesis	Revisión documental Revisión Bibliográfica Observación directa	Análisis estadístico de la base de datos Coeficiente de correlación de Pearson Test de perl
			VARIABLE INDEPENDIENTE: Porcentaje de individuos que se encuentran en la informalidad	Informalidad nacional Informalidad urbana Informalidad rural Informalidad población con empleo Informalidad empleo adecuado Informalidad subempleo Informalidad otro empleo no pleno	Descriptiva correlacional	Mixto	Inductivo – deductivo Análisis - síntesis	Revisión documental Revisión Bibliográfica Observación directa	Análisis estadístico de la base de datos Coeficiente de correlación de Pearson Test de perl

Fuente: Elaboración propia

2.7.Universo y muestra escogidas

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019) desde su creación esta institución ha realizado el cálculo de este indicador a través de cada una de sus encuestas realizadas a nivel nacional, se toma como referencia la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), sin embargo este es el punto de partida, para la toma de decisión pues la siguiente parte tiene que ver con el desarrollo y aplicación de políticas tributarias, que estará a cargo de la Administración Tributaria, en este caso el Servicio de Rentas Internas, SRI, en donde surge la necesidad de cambio de enfoque para el desarrollo de estas políticas, pues el tema de recaudación debe quedar en segundo plano, por ese motivo se creó un sistema que prácticamente minimice el costo de transacción, por ese motivo en el año 2008 surgió el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE.

2.8. Procesamiento y análisis de la información

Con respecto a la relación existente entre las variables, se tienen que en el momento en el que implemento el RISE como una herramienta para regular las actividades informales dentro de las cuales se incluyen a vendedores autónomos, el número de asociados a este régimen tributario fue creciendo constantemente, lo que concuerda con un crecimiento sostenido de las recaudaciones del RISE.

En cuanto a la informalidad, esto es un problema persistente puesto que además de contener la producción y la comercialización, también se incluye el subempleo, lo que hace que la reducción de la informalidad es una tarea dura, pues a partir del año 2015, la tasa de informalidad ha mantenido un crecimiento progresivo, lo que supone que las múltiples reformas realizadas a leyes tributarias, que desembocaron en un aumento de la carga tributaria, orillo a que las personas prefieran trabajar bajo condiciones de informalidad.

En cuanto a las recaudaciones del RISE en el 2018 registraron un monto anual de $ 22.836 miles USD, superando por poco la meta de recaudación que era de $ 1.202.750 miles USD, lo que supone un cumplimiento de 104% y una tasa de crecimiento de 9.9% con respecto a las recaudaciones del año 2017, cuando el monto anual de recaudaciones fue de $1.097.642 miles USD. En lo que va del 2019, las recaudaciones del RISE ascienden a $ 2.616 miles USD.

LA informalidad a nivel nacional presenta una tendencia creciente muy marcada puesto que pasa de 39.70% en el 2014 a 46% en el 2018, esta tendencia se explica por muchos factores pues la informalidad es un problema multidimensional pues está presente en la producción donde la tendencia artesanal no está regulada en su totalidad, en el ámbito comercial se debe tomar en consideración que cada vez son más los comerciantes autónomos que deambulan por las calles, sin contar a aquellos que deciden dejar de tributar y operar de manera informal.

Por ultimo esta que las políticas laborales lejos de lograr erradicar la precarización hacen que la oferta de empleo formal se contraiga y genere situaciones de subempleo. Para el presente estudio se analiza la informalidad desde el punto de vista del empleo donde hasta marzo del 2019, el subempleo alcanza una tasa de 18.46%

Capítulo III

3. Análisis de Resultados

En el presente capítulo se revisará el análisis de los resultados según metodología revisada en los capítulos anteriores, el mismo está dividida en dos partes, se realizará una descripción de los rubros relacionados a la informalidad en cada una de sus variantes, y la recaudación del RISE y una segunda sección donde se aplicará la metodología a estas dos variables en el software R studio a través del test de perl donde se incluirá el nivel de significancia de cada interacción entre las variables analizadas.

3.1.Mercado Laboral Nacional

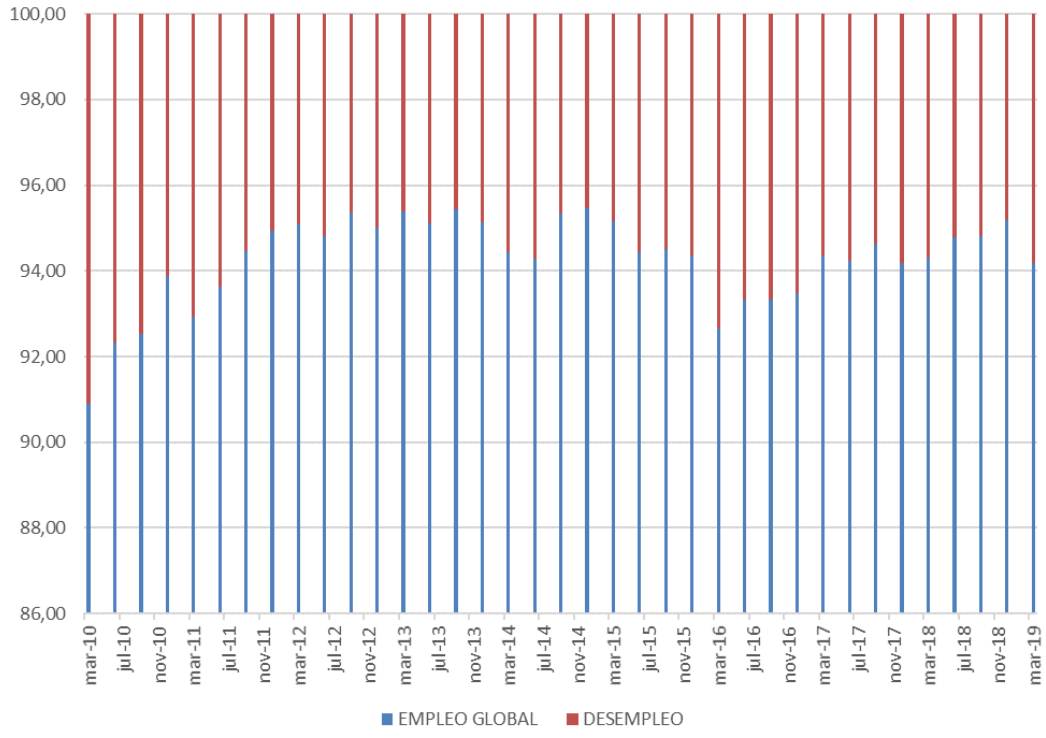


Gráfico 6. Composición porcentual del Mercado Laboral Nacional Urbano Empleo Global y desempleo, desde marzo 2010 hasta marzo 2019
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC

Luego, de haber revisado la estructura del mercado laboral (Banco Central del Ecuador, 2019), en el gráfico que antecede se muestra la composición a lo largo de los años, en el

presente ejercicio se revisa dicha información desde marzo del año 2010 hasta marzo del año 2019, en el primer punto del tiempo se obtiene un desempleo del 9,10% y en punto final del horizonte del tiempo del análisis se situó en 5,83%, lo que implica una disminución a lo largo del tiempo, esta representación se presenta en el gráfico a continuación, en donde a marzo de 2019, el empleo global se situó en 94,17%.

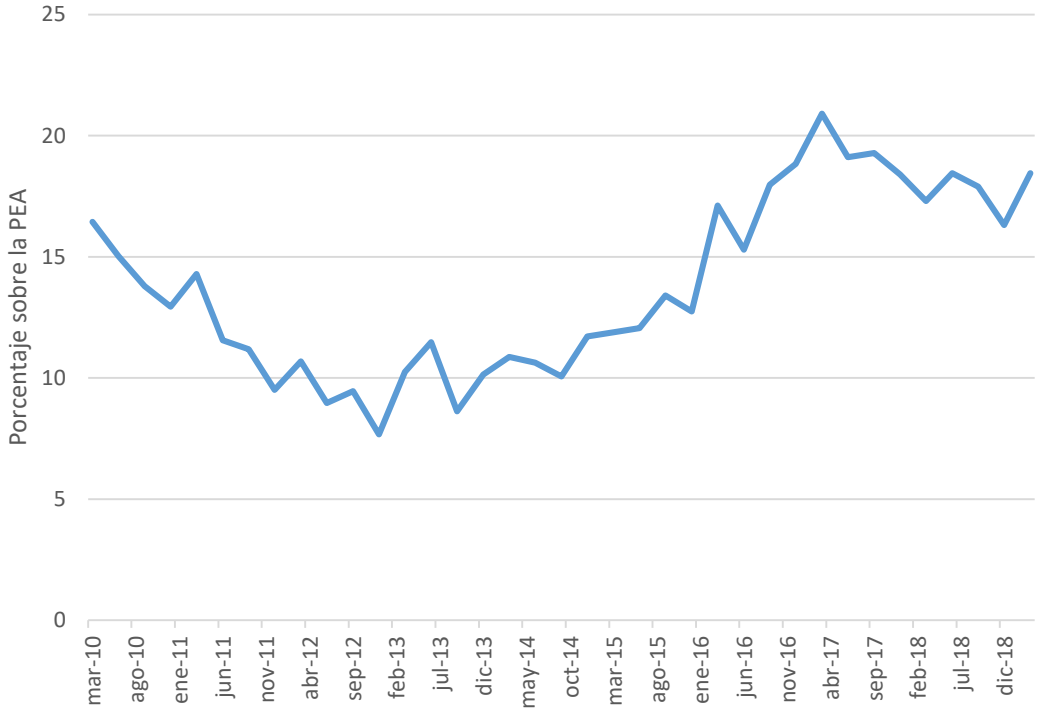


Gráfico 7. Histórico de la participación del subempleo en relación de la PEA, desde marzo 2010 hasta marzo 2019
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

En contraparte, de lo mostrado en el párrafo anterior, en donde se evidenció una disminución del desempleo a lo largo de los últimos 9 años, hay que tomar en cuenta en cuál de las modalidades que no implique empleo global se encuentra esta diferencia, preliminarmente en el gráfico anterior se situó inicialmente en marzo de 2010 en un 16,44% llegó en su punto más alto a marzo de 2017 del 20,92% y a marzo de 2019 se situó en 18,46%.

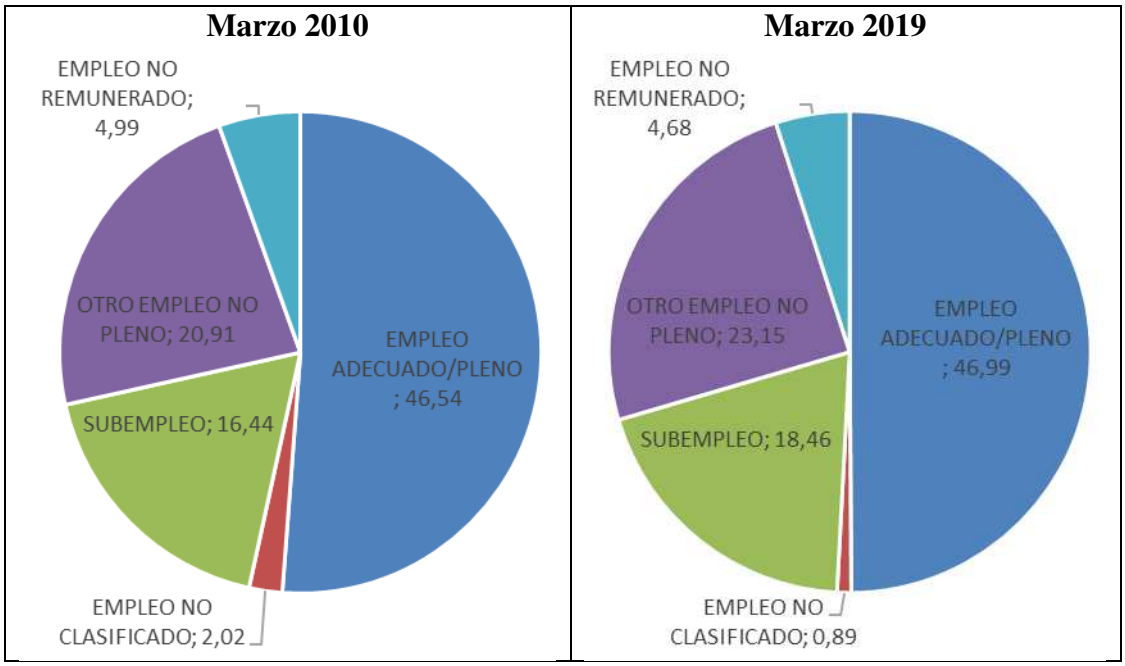


Gráfico 8. Composición del mercado laboral nacional urbano, empleo global, valores expresado en porcentajes, marzo 2010 - marzo 2019
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

En relación a la desagregación del empleo global y su evolución a lo largo de los nueve años, en relación al empleo adecuado o pleno, no ha sufrido variación alguna lo cual implica una preocupación en torno a la aplicación de las políticas actuales con respecto generación de empleos, en marzo de 2010 este rubro se situó en el 46,54% y en marzo de 2019 se encontraba en 46,99%, el mismo comportamiento ocurre con respecto al empleo no remunerado, sin embargo, existió un desplazamiento de porcentaje entre el empleo no clasificado (pasó de 2,02% a 0,89 en el periodo de estudio) con respecto al otro empleo no pleno y el subempleo,

3.2.Enfoque de la informalidad desde el punto de vista del empleo

En el presente apartado se revisará las principales cifras de la informalidad desde el enfoque del empleo, por lo cuales se detallará la clasificación de la sectorización del empleo.

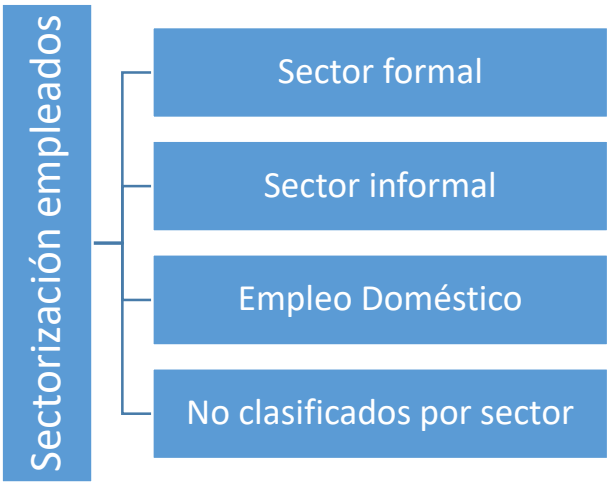


Gráfico 9. Clasificación de la Sectorización de la población con empleo (15 años o más)
Fuente: Tabulados - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En lo que respecta, a las cifras obtenidas tanto en diciembre de 2007 a marzo del presente año, hubo una ínfima variación de disminución del sector informal desde el enfoque del empleo, pasó de 45% al 46% y esta brecha se ve reflejado en el sector formal en su misma proporcionalidad en el sector formal, el cual pasó del 41% al 46%, el empleo no clasificados por sector se mantuvo sin variación alguna.

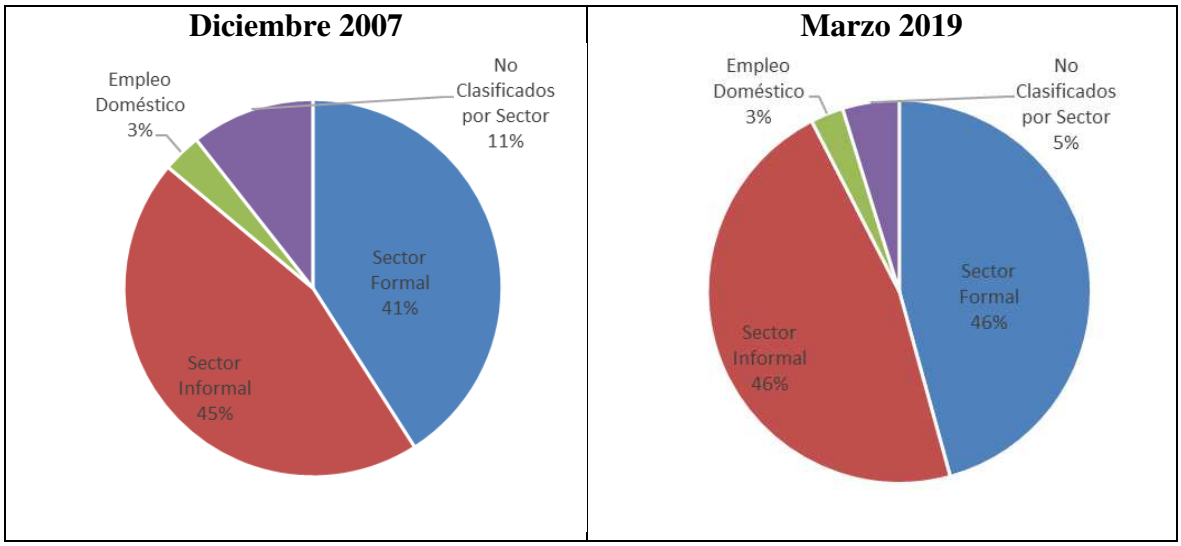


Gráfico 10. Sectorización de la Población con Empleo (15 años y más), a junio 2007 y marzo 2019.
Fuente: Tabulados - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En el gráfico que antecede, la informalidad a nivel nacional se situó a marzo de 2019 en el 46,7%, si se compara este rubro con respecto a diciembre de 2007, 45,1%, no se registra una variación significativa pues la política aplicada para aminorar está problemática han resultado ser infructuoso, si bien es cierto no se ha experimentado un incremento significativo los niveles se han mantenido en los últimos 12 años.

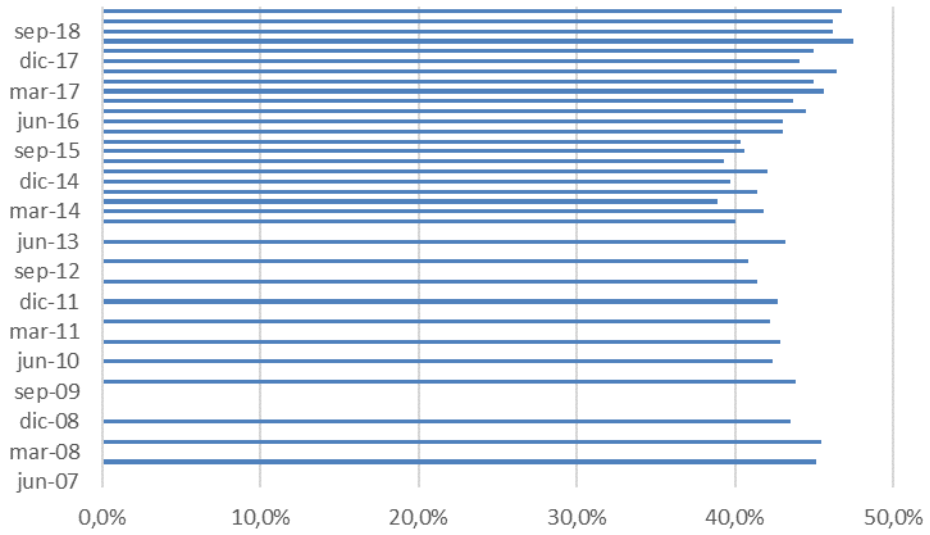


Gráfico 11. Sector informal nacional, sectorización de la población con empleo (15 años y más) desde junio 2007 hasta marzo 2019
Fuente: Tabulados - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

De lo mostrado anteriormente, dada la variación no significativa para aminorar a la problemática de la informalidad, es traducido por la falta de eficiencia de políticas públicas enfocadas en fomentar el sector formal.

3.3.Análisis de los principales resultados del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador

Desde el punto de vista del número de inscritos, se evidencia que no se encuentra disponible en el Saiku la misma información como la relacionada con la recaudación, es decir, por provincia, cantón, sector económico, por mes, etc. (Servicio de Rentas Internas, 2019), sin embargo, se puede realizar un análisis tanto del límite inferior y superior de la serie de tiempo, en el primero, cuando el sistema se comenzó a implementar según la nota de prensa del (El Universo, 2008), el RISE inició con una acogida de 517 inscritos formalmente en el sistema, por lo cual, los responsables de este proyecto estimaban en promedio 500 inscripciones lo que implicaba 12 mil al mes, a junio de 2009 ya se contaba con 236.918 inscritos, un crecimiento exponencial, lo que implicaba del éxito de acogida para los usuarios a julio de 2018 se registran 724.161 usuarios de este Régimen, esto implica aproximadamente un 40% de la base total de contribuyentes activos con RUC a noviembre de 2018, sin embargo, existe un hecho particular con respecto a las cifras mostradas anteriormente, dentro de la normativa siempre existió la posibilidad de cambiarse del régimen, es decir podían pasarse del Régimen General al Régimen Simplificado, por ejemplo a febrero de 2018, esto representó un 28% (Endara Maldonado, 2018).

Por ello y tomando en consideración lo anteriormente expuesto, por la disponibilidad de los datos, se revisarán las estadísticas relacionadas a la aplicación del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, RISE, desde su creación agosto de 2018 hasta lo transcurrido en el año 2019, se revisarán los siguientes rubros, como, por ejemplo:

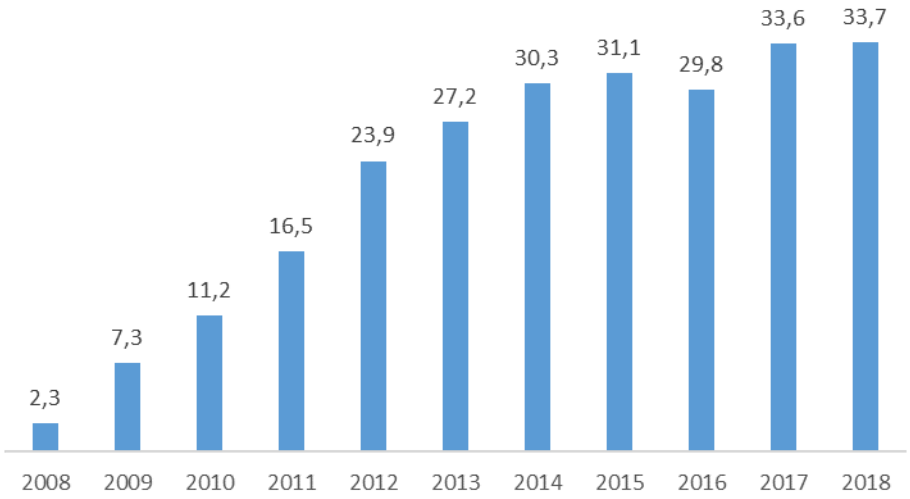


Gráfico 12. Recaudación anual del RISE, desde 2008 hasta 2018
Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI.

En lo que respecta a la recaudación anual, realizando una comparación en año fiscal desde el año 2009 se generó una recaudación de $7,3 millones de dólares para el 2018 se obtuvo un ingreso fiscal por este rubro de $33,7 millones de dólares, lo que implica tanto en términos absolutos y relativos un incremento exponencial, sin embargo, hasta el 2015, $31,1 mdd, hubo una tendencia sostenida pero en el 2016, $29,8 mdd hubo una disminución, pero en su defecto en el año 2017 tuvo el incremento más alto jamás registrad, situándose en $33,6 mdd en el 2018 no se obtuvo variación alguna.

Desde el punto de vista de la recaudación de este régimen, ha cumplido con su objetivo, si se compara con el histórico reflejado, sin embargo, si se extrapola hacia el nicho de mercado o mercado objetivo que faltaría por atender, existe bastante por hacer, pero el camino se encuentra trazado.



Gráfico 13. Recaudación mensual del RISE, enero 2008 – abril 2019
Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI.

En el gráfico que antecede se muestra la recaudación mensual, como lo ocurrido en la serie anual se ha experimentado un incremento a lo largo del periodo de estudio, lo curioso de la serie es que, a partir del año 2011, y en los años posteriores, desde enero a julio se registró disminuciones sistemáticas, preliminarmente se asume que podría experimentarse una situación de estacionalidad, sin embargo, esto se lo confirmaría o descartaría con la prueba que se realizaría a continuación:

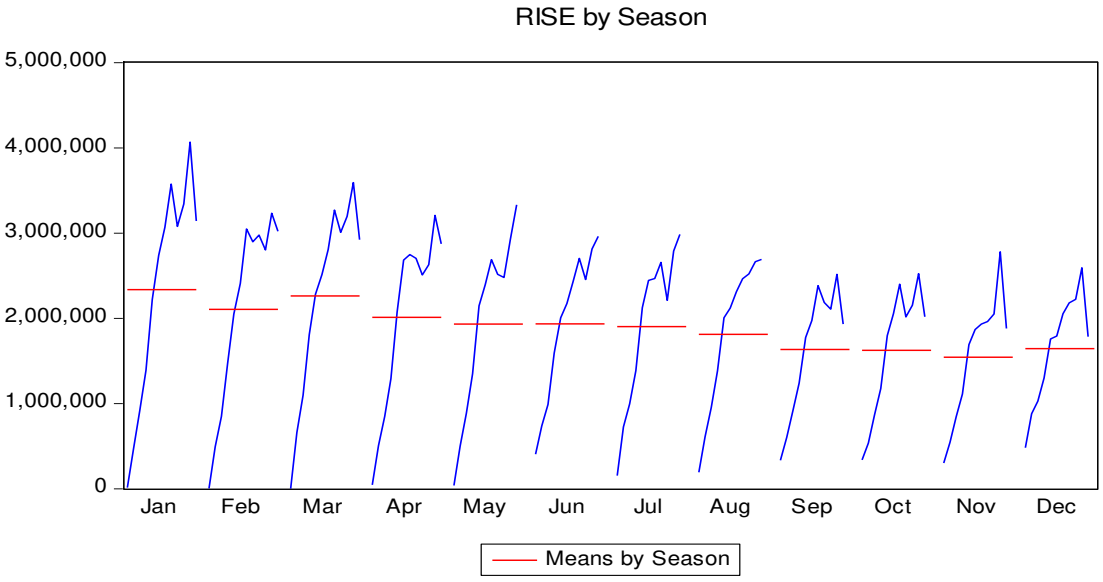


Gráfico 14. Análisis de estacionalidad de la serie mensual, enero 2008 – abril 2019
Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI.

En el análisis de estacionalidad que se hace referencia en el gráfico anterior, para tal cometido se toma como referencia en la línea azul todos los rubros de enero de cada año, la línea roja refleja el promedio de esta serie mencionada, la misma analogía se realiza en cada mes. En función de lo anteriormente mencionado, si al unir las líneas rojas tiene una forma gráfica sinusoidal o en formas de ondas se asume que existe estacionalidad, en nuestro caso en la serie de recaudación, se puede concluir sin perjuicio que se podría realizar más pruebas para la determinación de la estacionalidad, la actual serie analizada no implica que tiene estacionalidad.

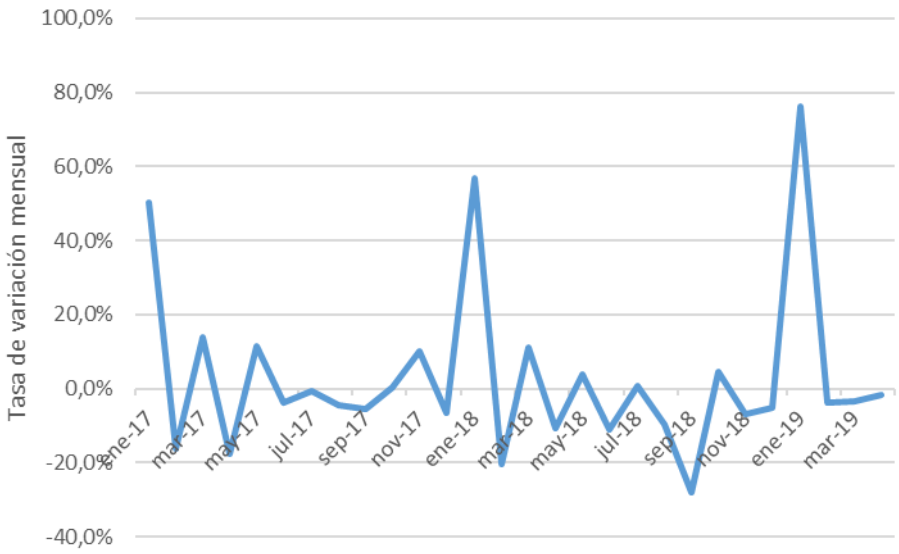


Gráfico 15. Tasa de variación mensual de recaudación del RISE, enero 2017-abril 2019
Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI.

Luego de haber realizado el análisis de estacionalidad de la serie, por la cual dentro de la metodología aplicada se obtuvo que no tenga estacionalidad, en el grafico anterior se muestra las tasas de variación mensual para observar su recaudación del mes inmediatamente anterior, se evidencia crecimientos tanto en enero de 2018 (aproximadamente del 60%) y en el 2019 (aproximadamente 80%), el mes que se obtuvo menor disminución fue en octubre de 2018 (aproximadamente -23%).

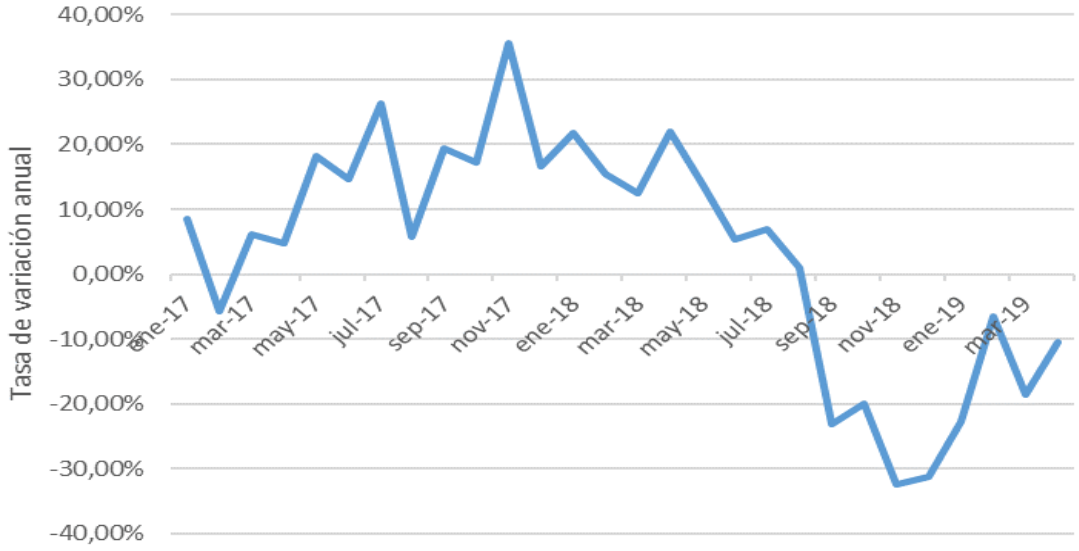


Gráfico 16. Tasa de variación anual de recaudación del RISE, enero 2017-abril 2019
Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI.

En lo que respecta, bajo el mismo enfoque en gráfico que antecede, la variación anual comparando cada uno de los meses (enero 18 vs enero 2017 y así sucesivamente), desde marzo de 2017 hasta noviembre de 2017 se experimentó un incremento en esta tasas analizadas a excepción de agosto de 2017 donde se evidenció un decrecimiento pero retomó su ritmo normal, desde noviembre 2017 hasta enero de 2019 se evidenció un decrecimiento sostenido, sin embargo a lo largo de 2019, hubieron variaciones negativas pero no de manera tan acentuada, es más de lo revisado no se ha vuelto a obtener una variación positiva.

Tabla 3. *Participación de la recaudación del RISE por provincia desde el año 2008 hasta el año 2018*

PROVINCIA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Participación total por provincia
PICHINCHA	49,53%	21,48%	20,41%	19,46%	18,15%	18,93%	19,57%	19,42%	19,60%	19,67%	18,88%	19,63%
GUAYAS	6,95%	16,32%	15,24%	16,36%	16,91%	16,45%	18,32%	19,73%	19,45%	19,60%	18,70%	18,08%
MANABI	3,41%	7,10%	8,04%	9,03%	8,80%	8,79%	8,53%	8,32%	6,62%	7,20%	9,25%	8,17%
AZUAY	5,32%	6,66%	7,04%	6,38%	6,38%	6,59%	6,68%	6,73%	7,38%	7,42%	7,57%	6,94%
EL ORO	5,00%	9,79%	8,65%	7,89%	7,54%	6,95%	6,77%	6,53%	7,00%	6,81%	6,74%	7,10%
TUNGURAHUA	6,19%	5,83%	5,81%	5,30%	5,46%	5,51%	5,08%	5,03%	5,10%	4,94%	4,72%	5,17%
IMBABURA	2,51%	2,97%	3,19%	3,56%	3,32%	3,45%	3,39%	3,48%	3,69%	3,97%	4,15%	3,60%
LOS RIOS	1,42%	2,74%	3,30%	3,69%	4,10%	4,00%	3,76%	3,76%	3,66%	3,76%	3,58%	3,70%
CHIMBORAZO	3,06%	3,44%	3,37%	3,41%	3,67%	3,83%	3,53%	3,50%	3,75%	3,75%	3,54%	3,61%
COTOPAXI	1,67%	3,09%	3,44%	3,31%	3,56%	3,61%	3,35%	3,14%	3,11%	3,05%	2,92%	3,22%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	0,42%	1,81%	2,18%	2,32%	2,45%	2,33%	2,55%	2,58%	2,80%	2,78%	2,83%	2,55%
LOJA	2,22%	3,08%	3,42%	3,80%	3,40%	3,26%	3,14%	2,80%	3,00%	2,68%	2,81%	3,06%
CAÑAR	3,08%	2,98%	2,74%	2,01%	2,33%	2,43%	2,41%	2,54%	2,76%	2,60%	2,54%	2,52%
ESMERALDAS	0,90%	1,60%	1,70%	1,58%	1,78%	1,91%	1,88%	2,00%	1,69%	1,50%	2,01%	1,79%
CARCHI	2,28%	2,16%	2,41%	2,16%	2,14%	2,07%	2,08%	2,02%	2,06%	2,06%	1,95%	2,08%
SANTA ELENA	0,59%	1,48%	1,61%	1,49%	1,64%	1,72%	1,73%	1,76%	1,75%	1,65%	1,56%	1,65%
BOLIVAR	0,76%	1,17%	0,95%	1,38%	1,83%	1,65%	1,44%	1,39%	1,56%	1,46%	1,36%	1,46%
SUCUMBIOS	0,42%	0,86%	0,98%	0,88%	0,95%	0,93%	0,90%	0,83%	0,91%	0,96%	0,96%	0,92%
PASTAZA	1,57%	1,44%	1,29%	1,21%	1,16%	1,13%	0,92%	0,85%	0,83%	0,84%	0,84%	0,98%
ORELLANA	0,47%	1,02%	1,14%	0,95%	0,87%	0,94%	0,87%	0,81%	0,78%	0,85%	0,81%	0,87%
ZAMORA CHINCHIPE	0,81%	1,47%	1,38%	1,79%	1,44%	1,34%	1,17%	0,92%	0,75%	0,69%	0,68%	1,06%
MORONA SANTIAGO	0,27%	0,60%	0,91%	1,08%	1,13%	1,07%	0,93%	0,86%	0,77%	0,75%	0,66%	0,87%
NAPO	0,20%	0,52%	0,51%	0,65%	0,70%	0,75%	0,70%	0,66%	0,63%	0,66%	0,60%	0,65%
GALAPAGOS	0,97%	0,39%	0,29%	0,31%	0,29%	0,33%	0,29%	0,31%	0,34%	0,34%	0,35%	0,33%
NO DEFINIDA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Participación total por provincia	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI.

Desde el punto de vista de la recaudación por provincia, en la tabla que antecede se realiza un análisis desde el año 2008 hasta el 2018, en la provincia de Pichincha en el primer año de análisis se concentró aproximadamente el 50% de la recaudación, seguido de la provincia del Guayas en un 6,95%, al 2018 se equipara la balanza tanto para Pichincha y Guayas, ambos con un 19% de participación seguido de Manabí (8,17%) y Azuay (6,94%), entre estos cuatro concentra un poco más del 50%.

Tabla 4. *Participación de la recaudación del RISE por actividad económica desde el año 2008 hasta el año 2018*

Actividad Económica	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Participación por actividad
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	20,11%	34,69%	34,60%	34,70%	35,96%	36,65%	35,36%	36,24%	39,19%	37,55%	36,27%	37,36%	36,36%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	6,01%	12,92%	13,94%	13,10%	13,37%	15,28%	17,03%	17,31%	17,23%	16,91%	16,64%	15,61%	15,83%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4,03%	7,22%	13,21%	15,81%	16,60%	16,37%	15,53%	15,20%	15,73%	15,80%	15,07%	13,46%	15,16%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	1,58%	4,13%	5,31%	5,20%	5,61%	6,98%	7,94%	7,31%	5,25%	7,93%	9,86%	11,52%	7,20%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	2,70%	4,35%	4,68%	4,91%	5,42%	6,01%	6,17%	7,18%	6,85%	6,87%	7,22%	7,10%	6,33%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	60,87%	26,01%	21,92%	19,82%	16,22%	10,29%	8,90%	7,71%	6,93%	6,07%	5,86%	6,55%	10,69%
CONSTRUCCIÓN.	0,56%	2,22%	3,17%	3,04%	3,09%	3,92%	4,40%	4,19%	3,77%	3,70%	3,91%	3,75%	3,71%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	1,87%	3,50%	0,52%	0,53%	0,52%	0,64%	0,74%	0,82%	1,24%	1,40%	1,49%	1,44%	1,06%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.	0,09%	0,33%	0,41%	0,50%	0,58%	0,86%	0,97%	0,97%	0,92%	1,05%	1,06%	0,83%	0,85%
ENSEÑANZA.	0,22%	0,45%	0,41%	0,36%	0,35%	0,47%	0,44%	0,50%	0,54%	0,66%	0,65%	0,74%	0,51%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	0,42%	0,75%	0,70%	0,68%	0,70%	0,79%	0,89%	0,97%	0,95%	0,91%	0,87%	0,71%	0,84%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	0,21%	0,60%	0,57%	0,73%	0,69%	0,73%	0,78%	0,80%	0,68%	0,67%	0,67%	0,54%	0,70%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	0,05%	0,16%	0,15%	0,12%	0,12%	0,14%	0,18%	0,18%	0,20%	0,18%	0,14%	0,14%	0,16%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	0,02%	0,04%	0,09%	0,05%	0,06%	0,07%	0,09%	0,10%	0,11%	0,10%	0,11%	0,11%	0,09%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	1,18%	2,48%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,12%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	0,07%	0,10%	0,22%	0,39%	0,65%	0,71%	0,50%	0,45%	0,33%	0,13%	0,10%	0,04%	0,36%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,03%	0,01%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	0,01%	0,04%	0,08%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,03%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SIN ACTIVIDAD ECONOMICA - CIIU	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PUBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Participación por actividad	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI.

En el gráfico que antecede, se presenta un mapa de calor en donde se pretende identificar cual es la evolución de las actividades económicas a lo largo del periodo de estudio, la representación en color verde se refiere a un mayor nivel de concentración, cifras en color rojo significa lo contrario, en el año 2008, la principal actividad económica con la que repuntó se centró en el "comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" con un 20%, el sector económico relacionado a "transporte y almacenamiento" representó el 60% de la recaudación en el año 2008, sin embargo, en el año 2019, la recaudación se centra en tres sectores económicos: "comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas", "Actividades de alojamiento y servicio de comidas" y "Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca".

3.4. Análisis de correlación Recaudaciones del RISE – Personas en Informalidad

En el presente apartado y en función del análisis de la información revisada en las dos variables, informalidad y recaudación tributaria, se realizará la aplicación de la metodología a utilizar, en donde posteriormente se plantearán los resultados, en función del análisis

relacional aplicado, para el cometido se evaluará la información, revisando una relación descriptiva entre las dos variables y se planteará una correlación, para determinar qué tipo de incidencia tienen:

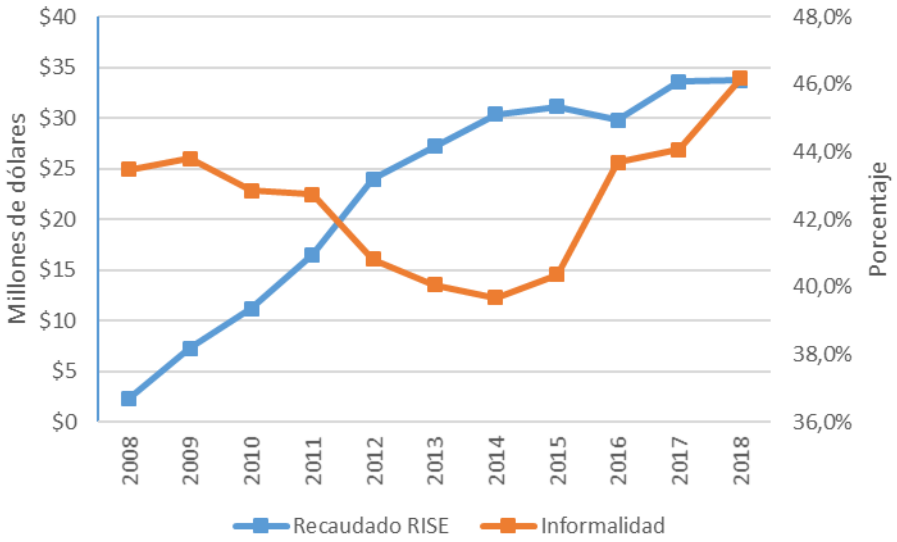


Gráfico 17. Relación entre la recaudación del RISE y la tasa de informalidad nacional
Fuente: Herramienta Estadísticas Multidimensionales, Saiku, Servicios de Rentas Internas, SRI; Tabulados - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En el gráfico que antecede, se muestra un análisis relacional entre las dos variables analizadas, millones de dólares recaudados con el RISE y porcentaje de informalidad a nivel nacional, se puede visualizar dos episodios en la serie, la primera relacionada al incremento de la recaudación de este tributo y la disminución sostenida de la informalidad a nivel nacional, sin embargo, esta tendencia tuvo su punto de quiebre a partir del año 2004 para esta última variable, en donde se incrementó pasando del 39,7% al 46,2% al finalizar el año 2018, esta es la segunda parte del análisis donde, ambas variables experimentan crecimientos sostenidos, esto es un análisis preliminar luego para utilizar posteriormente una metodología para confirmar o afirmar lo anteriormente mostrado, es por ello que se calculará el coeficiente de correlación de Pearson, pero con una variante, es decir mediante un test llamado test de Perl, en el software estadístico y econométrico R Studio, para lo cual una

principal característica es que en los resultados del coeficiente de correlación lo presenta con el nivel de significancia, si tiene tres asteriscos quiere decir que la relación es significativa, caso contrario la relación no lo es, este ejercicio se lo realizará para todas las variantes de la informalidad y los resultados se lo muestra en el gráfico No. 18.

De lo evidenciado en el gráfico existe una relación inversa y significativa entre la recaudación del RISE y la informalidad en empleo adecuado, sin embargo, se muestran resultados opuestos y significativos si se lo compara con la informalidad en el subempleo y la informalidad en otro empleo no pleno, estos dos últimos puntos relacionados a que en esta tipología de empleo la informalidad es relativamente amplia, por lo que se asume que independientemente de los esfuerzos o políticas que se apliquen serán infructuosos para lograr su cometido, por otro lado si se lo compara con la informalidad del empleo pleno o adecuado existe una línea delgada para que el traspaso hacia el sector formal sea inminente.

Finalmente, se realizó una regresión lineal simple y múltiple (con las variantes de la informalidad según el empleo) para poder medir la valoración de la relación mencionada en el párrafo anterior, sin embargo, en ninguna de sus combinaciones se obtuvo un modelo significativo y por ende no fue posible mostrar este resultado, pero si se desea medir el grado de correlación, este se lo puede medir que mientras más cercano a uno más relacionadas están las variables, en el ejemplo que tomamos este coeficiente es cercano a -0,81, es decir tiene un grado importante de correlación inversa.

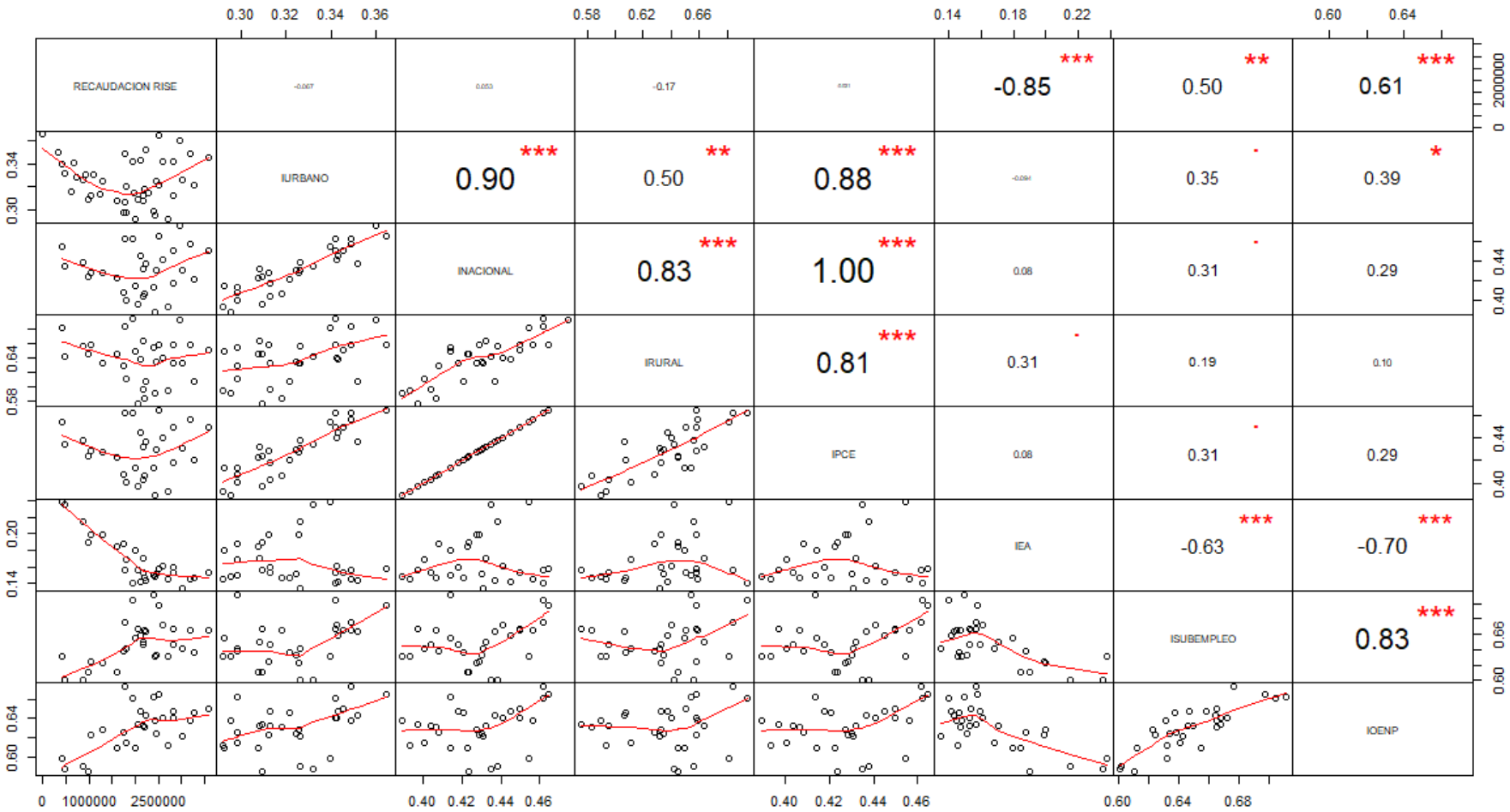


Gráfico 18. Coeficiente de Correlación entre la recaudación del RISE y la tasa de informalidad nacional
Fuente: Software R Studio

Conclusiones

De lo visto a lo largo del documento se presentan las siguientes conclusiones:

- En la etapa inicial del presente, se evidencia que una herramienta que tienen las Administraciones Tributarias para formalizar a un mercado objetivo que se desenvuelve en la informalidad, el Régimen Simplificado implica disminución del costo de transacción y la abolición de los formularios de declaración, en el caso del RISE en el Ecuador, bajo este mismo esquema a nivel internacional aplican el mismo sistema cuyo objetivo tiene como fin regulatorio antes que el recaudatorio, sin embargo la acogida o no de este sistema en otros países es materia de otro análisis.
- En cuanto a la relación que pudieran tener tanto de la informalidad con el RISE, aplicando la metodología del coeficiente de correlación de Pearson, se evidenció una relación inversa entre la recaudación del RISE y la informalidad en empleo adecuado, eso quiere decir que una disminución en la informalidad supone un aumento en la recaudación del RISE.
- En relación a la medición del impacto se realizó un análisis mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios la incidencia del RISE en cada una de las variantes de informalidad (nacional, urbana y rural), en ninguna se obtuvo resultados significativos en cuanto a la construcción del modelo esto se debe presumiblemente a dos motivos: para medir la incidencia de la variable de la informalidad se requiere no solo incorporar al RISE sino otras variables como educación, genero, ingresos, pobreza entre otras; otro aspecto que hay que tomar en cuenta, que así como hay individuos que de la base de la informalidad pasan a la base del RISE, hay nuevos individuos que engrosan la base de la primera.

Recomendaciones

En virtud de las conclusiones propuestas en la sección anterior, se tienen las siguientes recomendaciones:

- Se debería realizar una actualización del posible perfil del contribuyente del RISE, en el caso de encontrar nuevas características importantes para poder modificar los criterios para el pago del tributo.
- Si bien es cierto la aplicación del RISE a lo largo de los años tiene una incidencia en la informalidad, es importante que esta variable sea materia de análisis con otras variables sociodemográficas y socioeconómicas, para evidencia otras determinantes aparte de la que se analizó en el presente documento.
- Es importante recordar que nuevos individuos se integran al grupo de la Población Económicamente Activa, PEA, lo que podría implicar en un futuro el incremento sistemáticamente de la informalidad, por lo que se debe intensificar un plan de difusión y publicidad de este Régimen Simplificado, para poder tener mayor grado de cobertura y que se tenga mayor incidencia y efectividad en su aplicación.

Bibliografía

Albornoz, V., Oleas, S., & Ricaurte, M. (Diciembre de 2011). La informalidad en el Ecuador 2000-2009. Quito, Ecuador: CORDES.

Amarante, V., & Arim, R. (Marzo de 2015). Desigualdad e informalidad, un análisis de cinco experiencias latinoamericanas. CEPAL.

Análisis del impacto de las modificaciones del régimen tributario sobre la informalidad en el sector micro empresarial: un estudio empírico para el Perú. (Junio de 2016). Piura, Perú: Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Banco Central del Ecuador. (16 de Junio de 2019). Información Estadística Mensual No. 2007 - Mayo 2019. Ecuador: Banco Central del Ecuador.

Burchardt, H.-J. (2017). La crisis actual de América Latina: causas y soluciones. Revista Nueva Sociedad.

Clichevsky, N. (2017). Hábitat informal en América Latina: entre la permisividad, el desalojo y la regularización. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

El Universo. (2 de Agosto de 2008). *RISE se inició con 517 inscritos*. Obtenido de https://www.eluniverso.com/2008/08/02/0001/9/40005B8C1A9C46FAA62D3AF67D47D4B4.html

Endara Maldonado, M. S. (2018). RISE 10 años de vigencia, Evolución, desafíos y perspectivas. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar .

Espinoza Loaiza, V., Armas Herrera, R., Salas Tenesaca, E., Samanega Namicela, A., & Fernya Yaguache, M. (2017). Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja. Loja, Ecuador: Universidad Técnica de Loja.

Fuentes, H., Zamudio , A., Barajas, S., & Brown, A. (2011). Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Gómez Sabaini, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina.

Gómez Sabaini, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). Economía informal y tributación: una exploración de los nexos.

González, D. (2006). Regímenes especiales de tributación para pequeños contribuyentes en América Latina. Washington D. C. Banco Interamericano de Desarrollo.

Granda, M., & Zambrano, C. (2012). ¿Es sostenible el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano?

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). Actualización metodología de la medición del empleo en el sector informal. Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (16 de Junio de 2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-marzo-2019/

Jimenez, J. P. (Noviembre de 2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. Revista Nueva Sociedad No 272.

Lozano Rodríguez, E. (2014). Tributación de pequeños contribuyentes y regímenes simplificados en Colombia. Colombia.

Mauricio, R., & Vázquez, G. (marzo de 2015). Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso del Ecuador. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Osorio-Copote, L. (28 de Mayo de 2016). Reforma tributaria e informalidad laboral en Colombia: Un análisis de equilibrio general dinámico y estocástico. Colombia, Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Bogotá, Colombia.

Servicio de Rentas Internas. (16 de Junio de 2019). Obtenido de https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/

Sociedad por acciones simplificada, opción para emprendedores y disminución de la informalidad. (2018). Saltillo , Coahuila de Zaragoza, México: Revista Global de Negocios.

Torresano, J., & Díaz Christiansen, S. (2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: el caso de la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Journal of Economics, Finance and Administrative Science.

Véliz Torresano, J., & Díaz Christiansen, S. (23 de Septiembre de 2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: El caso de la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Journal of Economics, Finance and Administrative Science.

Villacís, A., & Reis, M. (25 de Agosto de 2015). Análisis de la vulnerabilidad laboral y los determinantes del trabajo decente. El caso de Ecuador 2008-2011. Rosario, Argentina: Revista de Economía del Rosario. Universidad del Rosario.